NUEVA CIVILIZACION



Semanario de la Universidad La Gran Colombia para la afirmación de la identidad nacional

Carrera 6ª. Nº. 13-12. Teléfono 34-59-01- A.A. 30437- Bogotá.

Por una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular

Soluciones al déficit fiscal da la Universidad Gran Colombia

El déficit fiscal es un reto histórico para

conservadores y liberales: Jaramillo Ocampo

(Ver Página 8)

La situación fiscal es difícil

pero no es incontrolable: Rodrigo Llorente Martínez (Ver Página 9)

Total reestructuración del gasto público

para salir de la crisis: Abdón Espinosa Valderrama (Ver Página 10)

El déficit fiscal se debe atacar con un plan

a corto, mediano y largo plazo: Gabriel Rosas Vega (Ver Página 6)





Brigada Jurídica en la isla prisión de Gorgona

Foto - 1 Playa Blanca

Foto - 2

Boca del Horno, uno de los extremos de la isla

Foto - 3

Centro del poblado, vista del campo

Foto - 4

Entre otros, el oficial Manuel Anzola, Orestes Guarin, el director del penal, mayor Darío López Valenzuela y el capellán de la isla.

Foto - 5

Grupo de estudiantes

Foto - 6

Servicios públicos, casa de huéspedes

Foto - 7

Panorámica del penal

Foto - 8

Estudiantes cocinando con los

Fotos cortesia de la egresada Grancolombiana Isabel Baquero

(Ver Página 5)

EDITORIAL

VII. Colombia democrática

- •El Pueblo Vota pero no Elige
- Tampoco Democracia Económica
- 'El Orangután con Sacoleva'

- •Democracia y Virtud
- •De nuevo el Orangután
- ·Senado Político

- Cámara Comunal
- •No es Fascismo
- Democracia Verdadera

Por José Galat rector de La Gran Colombia

¿Hay democracia en Colombia?

Algunos afirman resueltamente que si la hay. Aducen que tenemos partidos políticos, congreso nacional, asambleas departamentales y cabildos, cédula de ciudadanía, registraduría electoral, escrutinios, inscripción de candidatos, zonificación y, por supuesto, elecciones. El pueblo vota el dia fijado para los comicios y las personas que obtienen la mayoría de los sufragios son reconocidas como voceros de los electores en las corporaciones públicas. Si ésto no es democracia, entonces ¿qué es democracia?

El Pueblo Vota pero no Elige

Así como puede haber matrimonio sin amor, labranza sin cosecha, o cooperativismo sin cooperación, así también puede darse técnica democrática sin democracia. Y si no se confunden las apariencias con la realidad, no basta la parafernalia de la democracia para que, sin más, se crea que existe gobierno popular en un país.

En Colombia, podrá decirse que haya, si mucho, democracia electoral. Y esto a medias. Pero ciertamente lo que no existe en nuestra patria es la democracia política, esto es, el auténtico autogobierno popular. "En Colombia el pueblo vota... pero no elige". La frase es de Antonio García, el inolvidable maestro ha poco fallecido.

En nuestra patria, en efecto, el pueblo vota, pero los directorios, comités y convenciones de los partidos son quienes predeterminan los futuros elegidos.

Nuestro pueblo es gobernado, pero no gobernante. El poder de decisión se halla concentrado en una élite de intermediarios. Son los célebres caciques y gamonales, dueños de clientelas y de recuas electorales. Manejan ellos a su gente como los antiguos señores feudales y con frecuencia peor que éstos, porque no les brindan siempre la

protección y tutela que aquéllos otorgaban a cambio de la fidelidad de sus vasallos. Nuestros barones feudales resultan más sórdidos y ventajoso que los del Antiguo Régimen en Europa.

Tampoco Democracia Económica

En Colombia tampoco hay democracia económica y social. La sociedad de consumo, para minorías, coexiste entre nosotros con una impresionante sociedad de infraconsumo, constituída por multitudes de pobres en los campos y las ciudades. Una fosa profunda distancia crecientemente a las clases sociales. Los ricos tienen todo, o casi todo: dinero, propiedad, empresas, educación, influencia, palancas, poder, etc., mientras los pobres tienen poco o no tienen nada en absoluto.

Una efectiva democracia sólo puede darse sobre la base de la multiplicación de los propietarios, en especial de los propietarios empresariales. De ahí la importancia grande de las empresas comunitarias como modos concretos de redistribución del poder económico entre los pobres, a la vez que como herramientas de fraternidad, de trabajo en común y de riqueza compartida entre ellos.

Así, una nación sembrada de empresas comunitarias a lo largo y ancho de su territorio (hemos propuesto 200.000 de ellas en un programa de nueve o diez años), beneficiaria de modo directo a más de 17 millones de compatriotas pobres, es decir, a las grandes mayorias constituídas por las clases populares y medias. Pero también aprovecharía a los colombianos de sectores sociales más acomodados, porque cuanto los pobres trabajan en sus propias empresas, generan riqueza y por ende, poder de compra de bienes y servicios producidos por las empresas de los ricos. En otras palabras, la prosperidad de los de abajo se

traduce también en prosperidad compartida para los de arriba.

Con tanta pobreza irredenta, con tanto desempleo y hambre, males éstos estructurales en Colombia, últimamente agudizados por una economía en recesión o semiparálisis, mal puede decirse que haya entre nosotros justicia social ni democracia económica.

"El Orangután con Sacoleva"

Todo lo anterior hace que en la tierra colombiana la democracia sea un "orangután con sacoleva". La bizarra expresión es del Maestro Echandia y no por chaparraluna deja de ser menos exacta. La verdad es que mojar el dedo en un tintero y echar una papeleta en una urna el día de elecciones, podrá ser el folclor de la democracia y la fachada de ésta, pero no la democracia. Esta es básicamente poder de decisión popular, participación efectiva del pueblo en el gobierno. Se trata de una participación a doble título, como sujeto pasivo o beneficiario, pero también como protagonista o sujeto activo. La democracia, no hay que olvidarlo jamás, es virtud generalizada, moral respetada y vivida por todos, gobernantes y gobernados. No es sólo un asunto político o económico, sino tmabién y ante todo, ético.

Democracia y Virtud

El máximo de libertad con el mínimo de autoridad, es ideal de madurez, válido para pueblos responsables y cultos. Por el contrario, mayor autoridad y menor libertad será necesario tener cuando el pueblo es ignorante, agoista e incapaz de autodisciplina. Un país que se encuentra en esta situación, no merece tener instituciones democráticas y, si las tienen, lejos de favorecer ellas el bien común, lo perjudican notablemente, porque cada ciudadano tendrá la tendencia a abusar del poder que se les reconoce.

La democracia verdadera es el más exigente de todos los modelos de gobierno. Con razón los clásicos de la antigüedad ponían como condición para el buen funcionamiento, del sistema democrático la virtud de los ciudadanos, es decir, un estado de perfección moral generalizado entre el pueblo. Sin esta condición, lejos de favorecer la democracia a un país, más bien lo perjudica y daña

Si la democracia es la más noble de todas las formas de gobierno, pero también la más exigente de ellas, no podrá existir en la medida en que en vez de moral haya corrupción y vicio, tanto entre los gobernantes como entre gobernados. Sin estado ético, respeto mutuo de derechos entre los ciudadanos y a la vez observancia reciproca de sus deberes, no hay justicia. En tales condiciones, falta la base principal a un sistema que pretende ser gobierno compartido de ciudadanos honestos y libres.

En Colombia, por desgracia, hay corrupción, inmoralidad e indisciplina generalizadas. Con estas premisas siniestras, mal puede pensarse que pueda funcionar un exigentisimo sistema de autogobierno popular, como lo es la democracia. En realidad esta forma de vida política es inversa-



mente proporcional al caciquismo, el clientelismo, el caudillismo, el oligarquismo y tantos otros "ismos" que denuncian la corrupción de las clases rectoras. Pero también es la democracia inversamente proporcional a la corrupción del mismo pueblo gobernado, que cede ante los "auxilios" y está dispuesto, o bien a comerciar con su voto, o bien a abstenerse de ejercerlo y asumir actitudes de inercia o pasividad civica, que en el fondo no son sino cobardía, cuando no franca complicidad con el mal.

De Nuevo el Orangután

Si ahora confrontamos nuestra generalizada situación de gamonalato, injusticia social e inmoralidad, es decir, de triple corrupción en lo politico, económico y ético con los ideales muy altos y severos de la democracia, hemos de convenir en cuán distantes nos hallamos en realidad de ella.

Lejos estamos los colombianos de tener en la práctica un sistema de autogobierno popular. Demasiadas carencias y vacios hacen de nuestra cacareada "democracia" un efectivo poder de caciques y gamonales. O si se prefiere, la fachada de una oligarquía política corrompida y de una plutocracia económica injusta e irresponsable.

Para hacer verdadera nuestra democracia, necesitaríamos al menos tres cosas: Compartir el gobierno, compartir el ingreso, la propiedad y el progreso económico y compartir la vida moral y virtuosa.

Compartir el gobierno, es decir, redistribuir el poder de decisión entre todos y ojalá en las tres ramas que componen el Estado: ejecutiva, legislativa y judicial y para hacer auténtica la participación del pueblo en la conducción de la cosa pública. Sólo, pues, un poder compartido de verdad entre todos, ricos y pobres, haria verosimil la democracia en Colombia.

Claro está, que no basta el poder compartido, si al mismo tiempo no hay moral compartida, sobre todo moral civica, es decir. constante disposición de preferir el bien común por encima del interés particular de cada persona o de cada grupo. Sin culto a los deberes, sin autodisciplina y sin patriotismo, no hay democracia, sino simiesca imitación de ella, "orangután con sacoleva", para emplear de nuevo la gráfica expresión del filósofo del Tolima.

La inexistencia entere nosotros de las condiciones políticas, económicas y morales necesarias para el autogobierno de los ciudadanos, permiten afirmar con franqueza que en Colombia no hay democracia y que hay que buscar, precisamente, crearla, o al menor echar seriamente las bases para que ella exista. También ha de buscarse consagrar los instrumentos y mecanismos institucionales para que ella opere. ¿Cuáles son esas bases y esos instrumentos? En la imposibilidad de tratar aquí de todos, se hará referencia al principal de ellos: el parlamento comunal.

Si la democracia colombiana es un "Orangután con sacoleva", el bizarro animal encuentra su máxima personificación en el congreso nacional. Todas las reformas que hasta ahora se han intentado para modificarlo, lo más que han conseguido es cambiarle el sacoleva.

El congreso, compuesto básicamente por caciques y gamonales, representantes de unos partidos igualmente caciquiles y gamonalistas, es el órgano parlante del orangután y reformas destinadas, no a cambiar su estructura y funcionamiento, sino a maquillar sus defectos, como el acto legislativo No. 1 de 1979, -de efimera duración-, lo único que consiguen, como ya se acabó de decir, es mudar de vestido a la mona, que auquue de seda vista...

El sistema parlamentario actual representa al país en sus partidos, esto es, al llamado por Jorge Eliécer Gaitán, "país político". El sistema que se propone busca, además, dar representación a sus diversas clases sociales, profesiones y oficios, es decir, al "país nacional". Este no deb reemplazar a aquel, ni viceversa, el país político desplazar al nacional. Ambos deben estar representados. ¡Na-

da de que la casta de gamonales y caciques monopolice con exclusividad la representación con el cuento (o la teoria, según Rousseau) de que ella es vocera única de todos los electores! Estos tienen derecho a muchos otros tipos o clases de representación, según la multiforma variedad de sus intereses y situaciones. Una representación exclusivamente política, es una expropiación gamonalista y abusiva de la soberania popular, que tiene derecho a expresarse o hacerse valer por medio de otros canales y modos de representación. Solo así, el gobierno podrá ser compartido, no sólo por azules y rojos, sino también por ricos y pobres, por altos y bajos, por integrados y marginales.

Senado Político

El parlamento actual está compuesto de dos cámaras: El senado, con 93 miembros y la cámara de representantes con 212. La diferencia entre el uno y la otra es fundamentalmente cuantitativa. Muchas veces se ha clamado contra esta



José Galat habla en el Centro de Estudios Colombianos

inútil y costosa dualidad y para superarla se ha sugerido el parlamento unicameral.

La propuesta que hacemos aquí, dentro del espiritu de compartir y no de excluir, consiste en conservar la dualidad de órganos, pero en distinguir el uno del otro por el origen, la estructura y las funciones. En este orden de ideas, el Senado continuaria existiendo tal como es hoy en su composición, pero con funciones meramente fiscalizadoras, no legislativas. Seguiria siendo un órgano del país político y en él encontrarian cabida los distintos partidos o grupos existentes en la república: liberales, conservadores, independientes, socialistas, etc. Estarian representados en la proporción en que hubieren obtenido el respaldo numérico de sus sufragantes o adeptos, es decir, en forma aproximadamente igual a la actual.

Cámara Comunal

La actual cámara de representantes dejaría de ser, como ahora, órgano de partidos, para transformarse en órgano del país nacional. Sus funciones serian legislativas, es decir, tendría a su cargo la elaboración y aprobación de las leyes.

En esta cámara, que bien podría denominarse comunal, estarían representados los distintos intereses económicos, clases sociales, profesiones y fuerzas culturales y morales de la nación, pero en forma tal, que los intereses de los ricos no prevalezcan sobre los de los pobres. Por ello, algo así como dos tercios de esta cámara estarian reservados para representantes de comunidades populares organizadas, tales como empresas comunitarias, juntas de acción comunal, cooperativas, etc. El tercio restante se reservaría para representantes del país nacional rico, como los gremios de capital (vr. gr. Andi, Fenalco, Anif, Sac, Fedemetal, etc.), o grandes centrales de trabajadores organizados (UTC, CTC, CGT, CSTC, etc)., o fuerzas culturales y morales (Universidades, academias, ejército, etc.

No es Fascismo

Cuantas veces se ha propuesto esta solución, que con las debidas adaptaciones de escala se realizaría también a nivel de asambleas departamentales y de concejos municipales, se evoca el espectro del fascismo. La crítica proviene, obviamente, de los sectores del país político, interesados en mantener el actual sistema que reduplica los privilegios de los partidos y monopoliza en favor de estos la totalidad de la representación nacional. Pero si se ha de pasar de una democracia caciquil, fundada en la dominación gamonalista del electorado, a una democracia auténtica de participación popular, no parece haber fórmula distinta a la aquí sugerida. Y no se diga de ella que es "fascista", porque prohombres de nuestra nacionalidad, como don Miguel Antonio Caro, a fines del siglo pasado y el General Rafael Uribe Uribe a principios de este, ya la habían sugerido mucho antes de que Mussolini la hubiera concebido y ensayado en Italia. De fórmulas semejantes o parecidas a la nuestra, han hablado en nuestros días distinguidos pensadores, como Alejandro Galvis Galvis, Alvaro Uribe Rueda, Héctor Charri Samper, Antonio García y Eduardo Santa.

De otra parte, el parlamento de Mussolini se distingue del concebido por nosotros, en dos cosas capitales.

1. Hemos propuesto, no uno, sino dos órganos legislativos, de los cuales uno, el Senado, sería de partidos. Esto no existió en la Italia fascista, porque Mussolini había prohibido todos los partidos distintos del suyo. EL fascismo era el partido único, como el comunismo es único en la Unión Soviética y en Cuba. En el esquema que hemos propuesto, en cambio, hay respeto del pluralismo político y todas las colectividades son llamadas a participar en proporción a sus adeptos, y

2. El parlamento de Mussolini era de "corporaciones", es decir asociaciones obligatorias de patronos y trabajadores, donde estos últimos veían disminuir su representación al no reconocérseles su importancia numérica. Así, el parlamento fascista resultaba ser un órgano oligárquico.

Democracia Verdadera

Radicalmente distinta es la situación en la fórmula sugerida, no sólo porque se hace justicia a la mayoria numérica de los sectores pobres, sino porque, además de los trabajadores organizados de las grandes centrales sindicales, se ha consagrado la participación -y de modo preponderante- de los desempleados y de los sectores marginales de Colombia.

Las razones anteriores muestran, de consiguiente, que la injusta crítica de "fascismo" formulada contra una propuesta destinada a hacer de verdad la democracia en Colombia, no es sino el intento del actual "orangután con sacoleva" para mantener intacto su poder de dominación caciquil y clientelista: Pero una Colombia comunitaria y compartida, en su economia, también ha de ser comunitaria y compartida en sus estructuras políticas. De ahí la propuesta del parlamento comunal, como herramienta para realizar tan noble cometido.

Convenio de la Universidad con el Incora y Corpopular

El texto del convenio con el Incora es el siguienta: Entre los suscritos a saber: ERNESTO MUÑOZ OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.213.668 expedida en Ibagué, obrando en su condición de Gerente General del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, establecimiento público domiciliado en Bogotá, quien en adelante se denominará INCORA, y JOSE GALAT NOUMER, ciudadano colombiano mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 21965 de Bogotá, en su calidad de Rector y Repre-sentante Legal de la Universidad La Gran Colombia, debidamente autorizado según acta número 13 de marzo 27 de 1984 y quien para los fines del presente documento se denominará LA UNIVERSIDAD, se ha acordado celebrar el presente convenio de conformidad con las siguientes

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO: EL INCORA y la Universidad acuerdan un plan de mutua cooperación para evaluar e investigar las empresas comunitaris campesinas establecidas por el Decreto 2073 de octubre 10 de 1973 y las constituidas de hecho, determinando los factores que han incidido en su desarrollo, la etiología de su estado actual y las tendencias de este modelo de producción del sector primario.

SEGUNDA.—En desarrollo del objetivo, ambas partes evaluarán el estatuto juridico vigente de las empresas comunitarias (Decreto 2073/73), proponiendo las modificaciones, adiciones o sustituciones que sean necesarias con las motivaciones correspondientes y la Universidad colaborará con el INCORA para que las reformas propuestas se traduzcan en una legislación acorde a las necesidades de las Empresas Comunitarias

TERCERA.-Además, se realizarán estudios institucionales mediante la denominada metodología sistemática que la Universidad aplicará a una muestra, escogida dentro de un universo identificado, muestra que deberá ser aprobada por el INCORA.

CUARTA.-En desarrollo de las acciones que se adelantarán con el presente convenio la Universidad pondrá a disposición el personal de profesionales necesarios y de por lo menos dos (2) en estas áreas: Derecho, Ingeniería Civil, Economía, Contaduría, Ciencias de la Educación, Arquitectura, Planeación, Sociología y Administración de Empresas. Además la Universidad podrá vincular al proceso de investigación objeto de este convenio, alumnos del último curso de tales carreras, sin que esto supla la obligación del mínimo de dos (2) Profesionales ya determinado; por parte del INCORA, facilitará de acuerdo con la Planta de Personal existente y según la disponibilidad del mismo por lo menos dos (2) Profesionales en estas áreas: Ágrónomos, Veterinarios, Trabajadoras Sociales, Técnicos Agropecuarios y Sociólogos, quienes de común acuerdo trabajarán dentro de la metodología acordada, de la cual la Universidad se compromete a impartir suficiente instrucción previa a los investigadores

QUINTA.—Todo el material resultante de la investigación será de exclusiva pertenencia y manejo de las partes que intervienen en el presente convenio.

SEXTA.—La Universidad con base en los resultados de las investiga-ciones, se compromete a diseñar para el INCORA un prototipo de Empresas (Modelo de Asentamiento Rural) que incluya la globalidad de sus necesidades en aspectos administrativos, contables, financieros, técnicos de bienestar y un programa de capacitación acorde con ese modelo de Empresa que permita un buen desarrollo de la misma por parte de los

SEPTIMA.-La Universidad y el INCORA promoverán Foros, Comités de trabajo o encuentros donde se ventilen temas sobre las formas asociativas para la producción, transformación y comercialización.

OCTAVA.—El INCORA de acuerdo con sus disponibilidades se compromete a prestar toda la colaboración a la Universidad en materia de archivos, información y estadísticas sobre las Empresas Comunitarias, lo mismo que a suministrar para el personal que se vincule a la investigación el transporte terrestre dentro del territorio de las Regionales

NOVENA.—El INCORA suministrará su equipo de impresión y talleres para ejecutar los trabajos resultantes del desarrollo de este convenio, previa revisión y programación de los mismos por parte del Instituto y siempre que la disponibilidad lo permita.

DECIMA.—Los salarios, prestaciones y demás gastos que se originen en razón del convenio serán por cuenta y riesgo de cada una de las partes

DECIMA PRIMERA.—Este convenio tendrá una duración de un (1) año y podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes con treinta (30) días de anticipación.

DECIMA SEGUNDA.—Para la coordinación y la ejecución del presente convenio, las partes convienen que se haga en el INCORA a través de la Subgerencia de Asentamientos Campesinos quien podrá delegaria en el funcionario que estime conveniente; y por la Universidad a través del Departamento de Investigación y Servicio a la Comunidad.

DECIMA TERCERA.-El presente convenio no contempla garantías ni multas por la naturaleza del mismo.

DECIMA CUARTA.-El presente convenio tiene vigencia a partir de la fecha de su firma, y deberá ser publicado en el Diario Oficial por cuenta de la Universidad. Para constancia se firma en Bogotá D.E. a 1°. Ago. 1984. Ernesto Muñoz Orozco, Gerente General Incora. José Galat Noumer, Rector Universidad.

Entre los suscritos, a saber, CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A. Sociedad Anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico, mediante el decreto 2974 de 1968, quien será representada por su Gerente General LUIS ARMANDO GALVIS VALLES. con cédula de ciudadanía N°. 17.162.785 de Bogotá, previa autorización de la Junta Directiva otorgada mediante resolución N°. 47 del 25 de septiembre de 1953 del Ministerio de Justicia representada por su RECTOR el doctor JOSE GALAT NOUMER con cédula de ciudadanía Nº. 21.965 de Bogotá y debidamente autorizado por el Acuerdo de Consiliatura Nº. 13 del 27 de marzo de 1984, según acta de la misma fecha, se ha celebrado el Convenio contenido en las siguientes clásulas:

PRIMERA. - Objeto del Convenio: a) Brindar a través de un programa de práctica empresarial los servicios de Asesoría y Consultoría integral a nivel de empresas comunitarias, micro pequeña y mediana industria con el objeto de lograr un mejor uso racional de los elementos administrativos, contables, de producción, mercadeo, etc., que les permita una mayor esiciencia en el manejo de los recursos productivos; b) Promover la investigación y otras actividades interinstitucionales de las empresas comunitarias, micro, pequeña y mediana industria y la integración de las entidades a nivel regional que prestan los servicios de Asistencia Técnica.

SEGUNDA.-Para el óptimo desarrollo del CONVENIO, LA CORPORA-CION FINANCIERA POPULAR, S.A. se compromete: a) Brindar al personal docente de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA todo el apoyo e información necesarios para el desarrollo de los objetivos del CONVENIO, tanto en la asesoría a las EMPRESAS COMUNITARIAS, Micro, pequeña y Mediana Industria, como en investigaciones sobre el sector, dentro de la reserva legal correspondiente; b) Proporcionar con sujeción a las asignaciones presupuestales para programas de Asistencia Técnica, los recursos que demande el desarrollo del CONVENIO; c) Participar en la elaboración de las guias de asesoria, selección de empresas, políticas y planes de ac-ción que se deban seguir para el desarrollo del CONVENIO; d) Considerar preserencialmente los proyectos de financiación de empresas comunitarias nuevas o existentes, recomendados por el Director de la División de Investigación y Servicio a la Comunidad de la Universidad, siempre y cuando cumplieren los requisitos exigidos por la Corporación.

TERCERA.-La UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA se compromete: a) Crear o adecuar la infraestructura académica y administrativa necesaria para el desarrollo de los objetivos descritos en el programa; b) Brindar a las empresas objeto del CONVENIO la asesoría y demás actividades que se planeen a través de la práctica empresarial en la forma como sea acordada entre las partes, para llevar a cabo el desarrollo del presente acuer-do, con la participación de estudiantes y profesores; c) Ofrecer a la COR-PORACION FINANCIERA POPULAR S.A., toda la información que resultare de las actividades del presente CONVENIO; d) Participar en el Comité Organizador del CONVENIO desarrollando las actividades propias del mismo; e) Presentar a la CORPORACION proyectos específicos de Empresas Comunitarias, Industriales y Agroindustriales para ser financiadas si cumplieren los requisitos legales y estatutarios de la misma.

CUARTA.-La Administración del CONVENIO estará a cargo de un Comité coordinador, integrado por el Gerente Regional de la CORPORACION y el Asesor Técnico de la misma y por parte de la UNIVERSIDAD, el Director de Investigación y servicio a la Comunidad y el Coordinador del Programa de Empreas Comunitarias.

QUINTA.-Son funciones del Comité Coordinador: a) Trazar las politicas generales de acción para los programas de Asistencia Técnica que sean acordados y coordinados por la CORPORACION FINANCIERA POPU-LAR S.A.; b) Propender por una mayor integración institucional en el campo de la Asistencia Técnica para los sectores objeto de este CONVE-NIO: c) Procurar el mejoramiento y consolidación del acuerdo, mediante acciones conjuntas que tiendan a mejorar o incrementar los recursos técnicos, humanos y económicos del programa; d) Impulsar los mecanismos que proyecten al medio socio económico los objetivos y actividades del CONVENIO buscando incrementar su radio de acción y el efecto multiplicador de sus servicios; e) Hacer recomendaciones a nivel Regional para que éstas sean atendidas por el Comité Nacional de Asistencia Técnica; g) Diseñar, programar y coordinar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del CONVENIO; h) Controlar y evaluar la participación de los empresarios y asesores vinculados al programa, así como realizar el seguimiento de las labores de Asesoria y práctica

SEXTA.—El Comité coordinador se reunirá al menos cuatro (4) veces al año. De sus reuniones el Comité levantará las actas respectivas.

SEPTIMA.-El presente CONVENIO no contempla garantías, sanciones ni indemnizaciones.

OCTAVA.-La duración del presente convenio será de dos (2) años a partir de la fecha, prorrogable por mutuo acuerdo entre las partes. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los

de mil novecientos ochenta y cuatro (1984). Por la Corporación, Luis Armando Galvis Valles, Gerente General. Por la Universidad, José Galat Noumer, Rector U. La Gran Colombia.

Gorgona, una nueva concepción penitenciaria

Estudiantes realizaron Brigada Jurídica en la Isla

Por CARLOS GUERRA

(Viene Pág. 1)

Estudiante de Derecho

La Universidad La Gran Colombia, en desarrollo de su política de aporte a la humanización de la justicia, se hizo presente en la Isla Prisión Gorgona, representada por estudiantes de la Facultad de Derecho.

La brigada jurídica, que estuvo integrada por 36 miembros de último año, partió con dos objetivos básicos:

- Por una parte, se trataba de adelantar una investigación de carácter jurídicosocial, a nivel de reclusos, para determinar las causas de su conducta delictiva, las condiciones actuales de la prisión, alojamiento, higiene, alimentación, trabajo, recreación, visitas y correspondencia, lo mismo que conocer sus opiniones sobre la justicia, destino final que se le debe dar a la isla prisión, y sus expectativas sobre el futuro que les aguarda al recuperar la libertad.

— El segundo objetivo consistió en hacer un estudio sobre la Isla Gorgona como prisión, para determinar la influencia que este penal, ubicado en uno de los más bellos rincones de nuestra geografía, podía tener en el proceso de resocialización de los reclusos que la habitan.

ACTIVIDADES

Es difícil ir por primera vez a La Gorgona, y no esperar encontrar la materialización de aquellas espeluznantes historias sobre hacinamiento, torturas, crimenes y "fieras humanas", de que tanto se ha servido la prensa para dar a esta prisión la categoría de "Isla Maldita".

Por ello, fue muy satisfactorio para la Universidad La Gran Colombia poder constatar que tales hechos han entrado a ser parte del pasado.

Los calabozos, donde el recluso no podía acomodarse de ninguna forma, debido a la estrechez, y las violaciones a los derechos humanos, han desaparecido.

Actualmente y desde hace dos años, la administración de la isla, viene siendo dirigida por el mayor de la Policia Miguel Dario López Valenzuela, quien se ha caracterizado por su deseo de hacer de este centro carcelario un modelo para las demás penitenciarías del país.

COMITES

Es así como se ha constituido un "Comité de los Derechos Humanos", formado por internos, que cumplen la misión de servir de puente de enlace entre los reclusos y el director, haciendo la defensa de sus compañeros, cuando surgen problemas entre éstos y la administración del penal.

Existe también el llamado "Comité de los Caballeros de San Agustín", conformado por los reclusos más antiguos y de mejor comportamiento, que tiene funciones similares a las del Comité de los Derechos Humanos y, además, sirve de guía a los visitantes de la isla prisión.

Otra de las innovaciones hechas por la actual administración, fue la de abrir el penal, y permitir que los reclusos circulen por la isla en una relativa libertad, para desarrollar labores agricolas, de pesca, recreativas y artesanales, debidamente vigilados, con la obligación de presentarse a formación general dos veces al día, mientras que en la noche, solamente algunos de los 75 reclusos duermen dentro de las instalaciones carcelarias, el resto lo hace en cabañas comunes y corrientes.

CONSULTORIO JURIDICO

Instalada la Brigada Jurídica en la isla prisión, se procedió con la anuencia del director a realizar una jornada de consultorio jurídico, que se extendió por dos días, permitiéndos en acceso a todos los expedientes, pudiendo así ayudar, a todos los reclusos que nos lo solicitaron, en el envío de memoriales a los diferentes juzgados del país, peticiones de liquidación de trabajo de que trata la ley 32 de 1971 y, en fin, todas las actuaciones que estaban a nuestro alcance para abogar en favor de los reclusos.

En virtud de esa jornada de asesoría jurídica, realizada por estudiantes de la Universidad La Gran Colombia, hasta la fecha, tres reclusos han alcanzado la libertad.

CONSEJO DISCIPLINARIO

También, los miembros de la brigada juridica tuvimos el privilegio de estar presentes en el primer consejo disciplinario que se realiza en público, en la historia carcelaria del país.

En tal consejo, se procedió a calificar la conducta de algunos reclusos, para definir sus peticiones de libertad.

Descubrimos que allí se ha incorporado un nuevo elemento de calificación de conducta para los reclusos de comportamiento intachable y ejemplar, llamado "conducta al mérito".

Estos hechos positivos, sumados a la confraternidad desplegada por el grupo humano de la universidad, donde todos y cada uno de sus integrantes se preocupó por dejar un mensaje de amistad y comprensión en quienes se encuentran en aquel lugar, hizo que en el poco tiempo de la estadía se alcanzaran niveles de comunicación con los reclusos, que otros grupos, en más tiempo, no alcanzan ni a percibir. Por eso sentimos honda satisfacción, al saber que entre los internos hemos dejado muchos amigos, que a través de sus cartas y sus palabras de aprecio y gratitud, nos muestran que nuestra labor ha sido bastante positiva.

Esto también se hace extensivo a los funcionarios de la prisión, quienes en la despedida, en palabras de su director, expresaron que la nuestra ha sido la mejor brigada jurídica que ha llegado a la isla en los últimos tiempos, y que por ello la Universidad La Gran Colombia tendrá siempre un sitio de honor entre las universidades que han visitado la isla. extendiéndonos la invitación para que la Universidad continúe vinculada al destino de La Gorgona.

Actualmente y basados en el análisis de los elementos que hacen de éste un centro penitenciario sui generis en el país, por la aplicación de verdaderos mecanismos orientados hacia concretos propósitos de rehabilitación y basándonos en los postulados de la criminologia critica, sin olvidar la realidad latinoamericana y nacional, un grupo de alumnos y profesores de la Universidad, estudiamos la factibilidad de un programa que haga extensivas a todas las cárceles del país, éstas y otras innovaciones, de modo que, con base en la función del trabajo, como supremo valor del hombre, y en la estabilización de su mundo afectivo familiar y social, logremos realmente cumplir con el ideal de resocialización del hombre delincuente.

Tal proyecto podria servir como plan piloto para América Latina y sustentar la necesidad de continuar con el centro penitenciario de la Isla Gorgona, preservando, de paso, para el país, ese paraiso ecológico, que gracias a la existencia de la prisión, ha podido escapar de las garras del turismo depredador.

La Gran Colombia presente en el segundo encuentro de catedráticos de filosofía

Durante el mes de agosto se llevó a cabo en Manizales, el segundo encuentro de decanos y directores de carreras de filosofia, organizado por el ICFES y la Universidad de Caldas.

Participó, por parte de la Universidad, Teresa Piñeros de Vásquez, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En el encuentro se trataron temas relacionados con el mejoramiento del nivel académico, el fututro de los egresados de estas instituciones, la necesidad de tramitar ante el ICFES algunos aspectos pertinentes a las facultades de Filosofia, en el análisis de la poca difusión que tienen las publicaciones filosóficas realizadas en Colombia y las posibles soluciones a ese problema.

Se propuso para el próximo año una reunión en Medellín con el fin de rendir informes sobre los trabajos asignados. Entre estos son Importantes el de contacto con el ICFES para títulos y procesamiento de información, la comunicación permanente, la coordinación del próximo encuentro y la investigación de la producción filosófica colombiana y la difusión de la misma. Esta última, asignada a la Facultad



de Ciencias de la Gran Colombia. Durante el encuentro estuvieron colaborando los representantes del ICFES, doctores Fabio Moreno y Otto Ricardo. Así mismo, se hizo presente el rector de la Universidad de Caldas y representantes de las universidades Santo Tomás, Autónoma Latinoamericana, Cauca, Los Andes, Nariño, La Salle, del Valle, Nacional, de Antioquia, Bolivariana, San Buenaventura, Javeriana, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Caldas y La Gran Colombia.

A la venta libro sobre pavimentos del ingeniero Fernando Sánchez Sabogal

Fue editado por la colección "Texto y Consulta" de la Universidad La Gran Colombia.

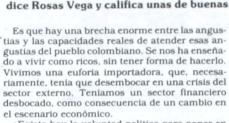


Luis Armando Galvis, gerente de Corpopular y José Galat, rector de la Universidad La Gran Colombia, firman convenio de integración y consultoria sobre crédito para empresas comunitarias (Foto de Rincón)

El parlamentario Gabriel Rosas Vega habla en La Gran Colombia

El déficit fiscal se debe atacar con un plan a corto, mediano y largo plazo, propuso

El programa diseñado por el Gobierno contempla reformas estructurales, discutibles, dice Rosas Vega y califica unas de buenas, otras de no tan buenas y otras de malas



¿Existe hoy la voluntad política para poner en cintura al país?

No se trata de salvaguardiar el prestigio del doctor Betancur, sino de la sanidad del país del país en el futuro. Por eso, yo no estoy de acuerdo con muchas de las cosas propuestas. No me gusta en nada la sobretasa y mucho menos el sofismo de la devolución, porque, realmente, eso no tiene presentación política, ni tiene condiciones técnicas para que ocurra y seria como quitarle al gobierno que tiene la posibilidad de acción. Yo creo que a las cosas hay que llamarlos por su nombre y en mi caso debe manifestar que no me gusta el régimen de presunción, ni las intuiciones que hay en el proyecto de ley. Eso puede funcionar bien para auditoria en los Estados Unidos, donde hay otra mentalidad, donde hay otras condiciones, donde se dan una disciplina y una educación fiscal y tributaria muy claras.

VOLUNTAD POLITICA

"Yo me imagino -afirmó Rosas Vega- a un auditor de impuestos en Colombia, sentado en el consultorio de un médico, diciéndole: muéstreme cuánto ganó en los cinco días que acaban de pasar, para ver si lo aplica la presunción o no se la aplica. Esto me parece sumamente peligroso. Yo creo que hay otros mecanismos y los estamos estudiando en el Nuevo Liberalismo, donde estamos mirando con mucho cuidado, dentro de un espíritu absolutamente constructiva la situación. Sin embargo, no podemos aceptar que una cosa que es políticamente indeseable, sea manejada en esa forma, pues, los impuestos, antes que un problema técnico, son un problema político, ya que hay que ambientarlos en una gente que no tiene porque saber ecuaciones ni conocer intrincados detalles de economía.

Pienso, además, que el margen monetario que tiene el gobierno para emisiones es muy reducida y que, por lo tanto, es muy complicado pretender que sea con emisiones como se vaya a resolver en corto plazo el problema, ya que existe el peligro de que el déficit fiscal o la expansión del crédito al sector privado, acabe por deteriorar la situación cambiaria.

Evidentemente, es claro —desde el punto de vista económico— que el déficit o la estrategia de crédito, tiende a sustituir recursos internos por recursos externos, mucho más cuando en la economía y en la mente de las gentes vaga la sensación de que puede haber una devaluación, lo que induce un proceso mucho más dinámico de adquisición de recursos externos, que, a la larga, nos debilitan.

LA COSA ES PARA LARGO

"Yo creo —afirma el parlamentario del Nuevo Li-

beralismo— qua hay que hacer varias cosas. No solamente las reformas al decreto 294. Hay sí que reformar el 294, pero con un criterio de integración de todo el proceso presupuestal, tanto en su formulación como en su control, tanto en su diseño y manejo como en su definición. No vamos a poder, ni tampoco sería bueno hacerlo el eliminar el déficit fiscal en corto plazo. Eso hay que manejarlo dentro de un plazo que va más allá de éste y del próximo gobierno. Me temo mucho que nos vamos a gastar, por lo menos, ocho o nueve años en ello, si hay voluntad política para enfrentar el problema y la necesaria disciplina fiscal. Temos, lógicamnte, que tomar la decisión de adquirir esa voluntad política para hacerlo.

Yo creo que hay que aprender a menajar los ingresos y que no hay razón para la sobretasa. Hay, en cambio, otras posibilidades. Por ejemplo, en lo de las fundaciones sin ánimo de lucro.

Obviamente, sin salirse de las posibilidades

Lo del reajuste del impuesto de timbre, puede ser discutible. Así mismo, yo creo que se puede manejar mejor el control a la evasión y a la alusión. Allí hay cosas para hacer en materia de ingresos. En materia de gastos, lo que hay que hacer es una cuantificación, porque con reformar el 294 no vamos a sacar nada, si no hay una definición y una estrategia hacia adelante.

No estamos, pues ante un problema fácil.

ENFERMO GRAVE

"A diferencia de lo que dice el señor presidente, yo si creo que la economía está en la sala de cuidados intensivos y a eso paciente hay que cuidarlo, porque se nos puede salir de las manos. Yo creo, en fin, que hay que revisar las rentas compensadas y el régimen de transferencia. Creo que hay que manejar con un criterio distinto el uso del crédito interno y del crédito externo, que, entre otras cosas, ya está representando (servicio de la deuda) el 45 por ciento de los ingresos potenciales de cambio exterior, es decir, lo que vendemos.

Además, nos hemos convertido en exportadores netos de capital, cuando necesitamos ser importadore netos, porque el nivel del ahorro interno no es suficiente para financiar el desarrollo económico y social del país.

El programa, entonces, debe ser de corto, mediano y largo plazo, porque lo que ha propuesto el gobierno es, entre otras cosas, reformas estructurales, discutibles. Unas son buenas, otras no tan buenas y otras malas, pero mientras surten efectos esas reformas estructurales, tenemos que manejar los problemas de corto plazo. Yo he hecho el cálculo sobre el déficit de tesorería, al finalizar 1984 y como si hiciéramos un corte de cuentas, al finalizar diciembre, creo que ese déficit estará en 275 mil millones de pesos".

Gabriel Rosas Vega, al concluir su emotiva y bien documentada exposición, contestó preguntas de las presentes en el "salón de los virreyes", de la Universidad La Gran Colombia, donde también hablaron los exministros Abdón Espinosa Valderrama, Rodrigo Lloreda Martínez y Hernán Jaramillo Ocampo.



El parlamentario Gabriel Rosas Vega interviene en la Universidad La Gran Colombia sobre el tema relacionado con

El parlamenario Gabriel Rosas Vega, autoridad en materias económicas y fiscales, activo militante del Nuevo Liberalismo habló en la Universidad La Gran Colombia, donde propuso una gran reforma de la ley presupuestal, que abarque no solamente al sector central de la administración pública sino también los institutos descentralizados, los departamentos y los municipios, a la vez que fijó su posición al paquete de proyectos del gobierno del presidente Betancur, llevadas recientemente al Congreso en procura de solucionar la actual crisis fiscal.

El congresista Rosas Vega descalificó las propuestas del ejecutivo y anunció que el Nuevo Liberalismo está trabajando en alternativas diferentes o complementarias, que serán discutidas en las cámaras legislativas, los que se formulan en instancias de corto, mediano y largo alcance. Apartes de la intervención del parlamentario en el "salón de los virreyes" son los siguientes: "Yo debo confesar que no me gusta lo que a la consideración del congreso, en términos generales, porque de cuerdo con el doctor Abdón Espinosa Valderrama, éste no es un problema que se resuelva a corto plazo. Es, por el contrario, un problema de corto, mediano y largo plazo y tiene que formularse dentro de un plan coherente, con miras a cambiar unas estructuras y unas condiciones, que requieren algo más que una simple frase acerca de la disciplina fical. Se requiere, por el contrario, una voluntad política y una voluntad política que ponga a los colombianos en la ruta de aceptar una disciplina de carácter fiscal, porque es realmente extraño que mientras estemos en unas afugias de esta naturaleza, estemos hablando al mismo tiempo de hacer un tren metropolitano en la ciudad de Medellín, que vale 644 millones de dólares. En un momento como éste, en una situación como ésta, ya no creo que sea el momento para construirlo y no creo que se haya consultado la voluntad política sobre el particular. Yo creo que Medellín necesita el metro, pero no ahora, pues, todo es cuestión de oportunidad.

RICOS SIN PLATA

"Cuando el doctor Eduardo Wiesner, ilustre amigo, hacia, en la Universidad de los Andes, el dramático llamado sobre el origen del déficit, yo reflexionba y me decia: ¿Acaso las urgencias del pueblo colombiano se pueden solucionar simplemente hablando sobre el origen político del déficit?



El alcalde mayor de Bogotá, Hisnardo Ardila Díaz felicita al nuevo ingeniero Germán del Campo, integrante del comité de egresados. El burgomaestre exaltó la colaboración de la Universidad en los planes y programas que realiza el Distriro Especial, al hablar en el "Salón de los Virreyes".

La colección 'texto y consulta' lanzó libro

del profesor Jorge Cardozo

Isaza



Se inicia la tercera colección editorial de la Universidad La Gran Colombia, denominada "Texto y Consulta", con el libro del doctor Jorge Cardoso Isaza sobre la casación civil. Es propósito de la Universidad facilitar la labor académica con textos buenos y de bajo costo, que puedan ser asimilados por intelectuales, estudiosos y estudiantes, y este libro cumple en forma excelente el propósito, por dos razones: por el autor y por su contenido.

El doctor Cardoso es un eminente profesor de pruebas y ha enseñado con éxito en casi todas las facultades de Derecho de la capital, como jurista epónimo, y este calificativo lo merecen bien pocos abogados del país, en donde el Derecho se ha convertido en un recurso para no aplicar la justicia. El doctor Cardoso es un estudioso y un hábil litigante y tratadista, hasta el punto de formular con claridad y precisión todo un tratado técnico, del Este sistemático tratado será la mejor

combinación perfecta:

Las nuevas medidas del gobierno y su dinero en Upac de Granahorrar.

Aumenta la corrección monetaria!

> Obtenga una mayor rentabilidad de sus Ahorros y Certificados de Depósito a Término en Upac de Granahorrar. Recuerde que, el 41.55 ⁰/o del rendimiento total de su dinero está exento de impuestos. Venga a Granahorrar, abra su Cuenta, e invierta o aumente su saldo y disfrute de los beneficios de ésta combinación perfecta.



más álgido y difícil quehacer de los litigantes: la casación civil.

La metodología, está admirablemente diseñada para manejar la praxis formal y la presentación del recurso con todos los requisitos que demanda esta dificil técnica del derecho procesal, en donde cualquier adición u omisión de los elementos constitutivos del proceso, pueden hacerlo perder.

ayuda para los abogados que se atreven a manejar esta técnica tan compleja del procedimiento civil, y puede afirmarse sin temor a errar, que es la obra más científica y completa que se ha escrito hasta la fecha sobre tan abstruso tema.

La Universidad se siente complacida y honrada en presentar este enjundioso trabajo a la ciencia del Derecho y a quienes participan en su servicio.

JOSE GALAT N.

Hernán Jaramillo Ocampo en La Gran Colombia

La solución al déficit fiscal es reto para Conservatismo y Liberalismo

El exministro Hernán Jaramillo Ocampo, hablando en la Universidad La Gran Colombia, sobre las soluciones al déficit fiscal, propuso una plataforma que denominó "para el manejo de una crisis profunda y estructural del fisco colombiano".

El exministro empezó diciendo que debe quedar muy claro la que se entienda por déficit, el que definió como "la diferencia entre los ingresos que obtiene el Estado en el ejercicio de su soberanía impositiva y los gastos públicos.

No se puede hablar añadió de que un presupuesto está equilibrado, cuando el vacío o la brecha se satisface con recursos de crédito o acudiendo al manejo monetario. Para mi hay que manejar el problema en la forma objetiva como lo ha presentado el señor presidente de la República. Hay una brecha y una gran brecha entre el volumen de los ingresos y el volumen de los gastos públicos.

¿Cómo vamos a cubrirla? SOLUCIONES

Se trata -dijo Jaramillo Ocampo- de un enfermo que está afectado por múltiples dolencias, y por lo tanto, hay que tratarlo con distintas drogas, con distintas terapias. La habilidad está en combinar. Por ejemplo, la que se le ocurre al alumno de quinto año de hacienda pública: incrementar los ingresos, subir las tarifas de las cargas impositivas directas e indirectas; o sea, los ingresos que necesita el Estado, en razón de su soberanía impositiva. Yo creo que la capacidad tributaria de los colombianos -personas naturales y personas jurídicasestá superutilizada. No me gusta esta solución. Es una solución en contravía. En un ciclo de recesión, no se puede afectar la capacidad de ahorro y la capacidad de demanda del sector privado con nuevas cargas tributarias. Eso implicaría una transferencia de la capacidad de gasto y de ahorro del particular al Estado. Eso me parece, en estos momentos, una mala estrategia.

Hay que acudir, entonces, a otra solución. Una disciplina severa, dura, en materia de gasto público. A mí me gusta esa terapia. Pero me gusta, manejada y administrada con gran profundidad y con un compromiso histórico de los dos partidos. Para eso se requiere tiempo.

pues, hay que madurar una concepción nueva y una nueva estrategia de la nación, como ente, que atienda al gasto y a la inversión pública para cambiar, no los porteros si no unas funciones; para eliminar, no unas mecanógrafas si no unos proyectos, o sea, para hacer un cambio racional y profundo del gasto público.

Para eso se requiere un estudio cuidadoso. Es necesaría una asesoria técnica y un análisis juicioso de todas las consecuencias y efectos que va a tener esa política".

El exministro y excandidato presidencial precisó luego que no basta con desmontar el gigantismo en el gasto público, si antes no se cambian los modelos de relaciones entre el ciudadano y el Estado.

El ciudadano y el Estado

"Hemos creado indico Jaramillo Ocampo- una serie de reglamentos, una telaraña jurídica, en las relaciones del ciudadano con el Estado, que entorpece y hace que el gasto público haya llegado al máximo de la improductividad en Colombia. Pero esa solución es a mediano y largo plazo. Tenemos, entonces, que acudir a los créditos.

Muchos me preguntan, ¿por qué, países como el Japón, donde tuve la oportunidad de permanecer últimamente dos semanas, pueden identificar las características de un desarrollo con una de las más bajas de inflación, con uno de los incrementos más constantes y espectaculares del producto interno bruto en una medida de ocho y medio por ciento anual, con una tasa de inflación por debajo del dígito, o sea, inferior al 10 por ciento siempre y ahora en un nivel del tres por ciento y, sin embargo, con un déficit presupuestal y fiscal. que representa el 8 por ciento del producto bruto? ¿Por qué se puede hacer este manejo? Porque el déficit lo absorbe el ahorro nacional.

Los japoneses dicen una cosa más. Dicen que el ahorro japonés no solamente está atendiendo a la financiación del déficit del Estado japonés, sino que también está financiando el 25 por ciento del déficit de los Estados Unidos. Hoy, los japoneses están comprando un promedio de 30 y 40 mil millones de dólares al año en bonos de la tesorería

norteamericana.

Y, ¿por qué Estados Unidos puede también mantener ese alto nivel de déficit?. Porque lo absorbe el ahorro nacional o el ahorro mundial, pues, tiene la ventaja de contar con una moneda, que es la moneda de reserva de todas las economias y ya a nadie le choca contribuir a financiar el déficit de los Estados Unidos, comprando bonos de su tesorería.

Los colombianos tenemos, entonces, que estudiar hasta dónde se puede utilizar el crédito interno para financiar el déficit, sin perturbar un juicioso manejo de la política monetaria, porque el juicioso manejo de la política monetaria es un supuesto indispensable para el buen manejo de la política cambiaria.

Yo -dijo Jaramillo Ocampo- acepto las proyecciones que, en forma tan inteligente, nos explicó el doctor Llorente, y podemos pensar que, en los próximos años, la economía colombiana, con unos índices más atractivos de incremento del producto bruto, tolera un crecimiento anual de un 20 por ciento en sus medios de pago, pero más allá de esa rata, es peligroso. Tenemos, además, que recordar que parte de ese crecimiento tiene que ser encauzado hacia el sector privado, para que ésta pueda recordar que parte de ese crecimiento tiene que ser encauzado hacia el sector privado, para que éste pueda responder, en forma eficaz v oportuna. al ensanche de la producción y para que se pueda mantener el ritmo de la demanda de la economía total.

En cuanto al crecimiento monetario, que va a entrar en un período en el que desaparece capitalmente el factor compensatorio, por la baja de las reservas, no creo que ofrezca posibilidades de maniobra para poder enjugar ahí la totalidad del déficit. Sin embargo, es posible utilizarlo en alguna cuantia, la que debe ser estudiada y definida con mucha prudencia

ingresos y gastos

"Nos queda, a mi entender, un recurso es necesario organizar una política de ingresos y gastos públicos para terminar en forma sana, sin traumatismos sociales, el ejercicio presupuestal de 1.984 y, al mismo tiempo, debemos crear los instrumentos para un manejo adecuado y equilibrado de los ejercicios de los años 85 y 86.

Creo que la pieza maestra para los futuros ejercicios reiteró Jaramillo Ocampoes la revisión a fondo de la política del gasto público. Para mi, queda otro instrumento, que debe ser utilizado en forma inteligente, pero también en forma audaz: es el crédito externo.

El país tiene, pues, que organizar un programa de importaciones, con un presupuesto superior al que actualmente está administrando. Yo conozco muy bien las dificultades que hay para canalizar ahorro externo y crédito externo. Las he identificado. El país necesita, dentro de una operación urgente, dialogar con el Fondo Monetario Internacional y estudiar con él una estrategia, una refinanciación de la deuda privada y una refinanciación también de la deuda flotante de las entidades públicas. Tenemos una deuda institucional que representa casi el 60 por ciento de la deuda pública, de que son acreedores el Banco Mundial, el Banco Interamericano y la AID, que es una deuda blanda, a largo plazo y con tasas de interés suave. Ahí no hay que refinanciar.

Dialogar con el Fondo

El exministro Jaramillo Ocampo pidió dialogar con el Fondo Monetario Internacional y poner a trabajar un programa de refinanciación que, según sus palabras, 'manejado con inteligencia, puede ser una fuente, no solamente para aliviar la presión que sobre la balanza empiezan a ejercer los créditos jumbos' contraidos en los años anteriores, sino que se pueden también contraer nuevas líneas de crédito".

Reto histórico

Para finalizar su intervención, Hernán Jaramillo Ocampo dijo:

"Yo no comparto, a pesar de mi irrevocable e invariable gobiernismo, los instrumentos para combatir la evasión, que se insinuan y aconsejan en el proyecto de reforma tributaria, presentado por el gobierno. En un



país, en el cual se ha relajado en forma tan peligrosa la
moral administrativa, entregarle a un funcionario de segunda escala la capacidad
de escoger en qué dia le fija
la renta presunta a un
ciudadano, o sea, en qué dia
negocia con ese contribuyente la renta presunta, me
parece que es un instrumento que desmoraliza aún
más, una situación administrativa ya de por si
desmoralizada.

Creo, finalmente que la solución a la crisis fiscal debe ser manejada dentro de parámetros de corto, mediante y largo plazo, bajo un compromiso histórico de los dos socios del gobierno de responsabilidad compartida.

El artículo 120 -dijo Jaramillo Ocampo- les señaló a las dos colectividades el derecho de estar en el gobierno. Al partido que no haya sido favorecido en las urnas, la de la oportunidad, si lo desea, de irse a la oposición, pero si está en el gobierno, porque esa es su decisión, y a mí me gusta que está, porque me gusta ver el gobierno manejado por los dos partidos históricos, si está en el gobierno -repite- tiene que ser solidario con el programa del gobierno. No solamente puede resignarse a cumplir un control técnico, sino que tiene que ser salidario en la ejecución de dichos programas.

Yo se muy bien que los lideres del viejo liberalismo y del nuevo liberalismo, o mejor del liberalismo, están animados de un espíritu constructivo, quieren encontrar soluciones y comprometerse en los términos de esas soluciones y participar en el gobierno del doctor Betancur para reorganizar la vida fiscal y para conjurar una crisis profunda y una crisis estructural del fisco, tanto a nivel nacional como departamental.

De manera, pues, que, sobre esas bases, yo soy optimista. Los partidos tienen un reto y nuestras dos colectividades han demostrado, a través de su historia, que responden bien a esos retos."

Rodrigo Llorente Martínez en La Gran Colombia

La situación fiscal es díficil pero no es incontrolable

El exministro de Hacienda defendió la plataforma económica del presidente Betancury dijo que frente al déficit fiscal, "el país encontrará el acuerdo y el apovo de los sectores que lo dirigen para salir adelante".

El exministro de Hacienda defendió la plataforma económica del presidente Betancur y dijo que frente al déficit fiscal. "el país encontrará el acuerdo y el apoyo de los sectores que lo dirigen para salir adelante".

El exministro de Hacienda, Rodrigo Llorente Martinez, al hablar en un fo organizado por la Universidad La Gran Colombia, afirmó que "estamos frente a una situación fiscal difícil y muy seria. como pocas habíamos tenido en las últimas décadas, pero, sin embargo, controlable"

Llorente Martinez dijo que la crisis de 1930 y la actual son totalmente diferentes y que, por lo tanto, las soluciones son también diferentes, puntualizando que a la depresión de 1930 se sumo una grave crisis cafetera, cosa que no sucede hoy, Mencionó, además, la rígida ortodoxia monetaria de entonces, atada al patrón oro, que impedía el uso del Banco de la República, como sucede hoy, cuando las emisiones se permiten con muchos conceptos y a través de diferen-

tes Fondos y ventanillas. El dirigente financiero indicó, empero, que así como los ilustres conservadores y exministros de Hacienda Francisco de Paula Pérez, Jesús María Marulanda y Esteban Jaramillo, dentro de un proceso de unión nacional, colaboraron efectivamente con el presidente liberal Olava Herrera para salir de la crisis de entonces, igual colaboración debe instrumentarse hoy con el gobierno de Belisario Betancur.

Al avanzar en su exposición, Llorente Martínez explicó luego la magnitud del déficit actual y pidió buscarle una solución gradual, dándole la primera prioridad al déficit de tesorería, que, lógicamente, no admite demoras,

"El déficit que hay que pagar primero -expresó Llorente- es el de te-

sorería, que está en magnitudes muy distintas a los doscientos mil millones, pues, los pagos del go-bierno no pueden sufrir innecesarios atrasos, ya que el déficit fiscal general, debe manejarse de una manera muy diferente.

Llorente dijo que estamos frente un receso industrial interno, cuando va se advierte una reactivación económica en el campo internacional, especialmente en los Estados Unidos, reactivación que se reflejará positivamente y en índices ciertos de la vida nacional.

"Frente a esa situación vo creo que la actividad del manejo del gasto público debe ser eminentemente compensatorio, hasta donde los margenes del presupuesto moneta-rio lo permitan", afirmó Llorente, agregando que a lo anterior se debe sumar "una gran disciplina en la administración de dicho gasto público y de austeridad en el mismo, porque estamos partiendo de una verdad real v es la de que vivimos dentro de una administración pública manirrota -no de ahora, sino de tiempo atrás- administración que, con exceso y con alegría, ha venido manejando los limitados recursos del país"

NOS SOBRA UN DEFICIT

Parafraseando al poeta Guillermo Valencia, el expositor dijo que 'en Colombia siempre nos sobra un déficit" v explicó que sólo en momentos limitadísimos y excep-cionales, casi estelares, el país ha tenido una situación fiscal de plena bonanza.

El exministro se refirió también a los presupuestos de los institutos descentralizados (cerca de 140) y

manifestó que son ruedas sueltas que nadie controla, a la vez que propuso una serie de reformas para ordenar la elaboración, ejecución y control del gasto, dentro del presupuesto, que abarque todos los esta-mentos públicos en forma coherente e integral. Sugirió concretamente que los institutos descentralizados deberían presentar cada tres meses sus contratos para su aprobación, revisión y control, ya que éstos, en gran parte, son los cul-pables de la actual crisis fiscal.

LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO

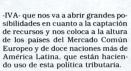
Rodrigo Llorente Martinez se refirió luego a los controvertidos proyectos presentados recientemente al Congreso por el gobierno del presidente Betancur con miras a la solución del déficit y reiteró que acogía dichas propuestas con algusalvedades, haciendo el elogio de la forma integral como están formuladas.

"Esas propuestas obedecen a un plan global, a un programa in-tegral, no es la solución simplista de aumentar unos impuestos", pero advirtió seguidamente que, en cuanto a los anticipos tributarios de la renta de los años 84, 85 y 86, ésto es una cuestión discutible y añadió, de otra parte, que en una recesión como la actual, el aumento del impuesto sobre la renta va en contravía del proceso de la situación nacional.

MODERNA TRIBUTACION

Seguidamente, Llorente Martinez precisó que este gobierno ha hecho una de las reformas tributarias más importantes, como es la del impuesto al valor agregado

coordinación de la Facultad de Economía



APOYO NACIONAL

Al referirse nuevamente a los proyectos presentados por el go-bierno, el exministro Llorente dijo:

En forma global, el plan del gobierno propone el control y la reducción del gasto público. Leo en el proyecto de ley que se acaba de presentar, que se revive la aplica-ción del "acuerdo de obligaciones". que se había olvidado y que con-templa el decreto 294. Van a po-nerle en ejecución, van a administrarlo y va también a hacerse una reforma para simplificar la administración pública, alrededor de los organismos descentralizados. Esa es una reforma muy ambiciosa en el manejo del gasto público. Entonces, vemos que la solución que propone este gobierno no es solamente la de emitir más a través del Banco de la República, sino que abarca impuestos, reducción del gasto con un control inmediato, reducción de la administración, manejo del crédito interno, no sólo el del Banco Emisor sino también el crédito externo y la colocación de los títulos de ahorro nacional, plan que, sin duda, ayudará a sacar adelante el programa fiscal propuesto".

Llorente Martinez reafirmó que "no excederse de los límites mone-tarios es fundamental", lo mismo "es también fundamental mantener la austeridad en el gasto público y administrar bien el fis-co". Añadió que hay desbarajustes y que tenemos un Estado manirrato, excedido en los gastos, que no los controla nadie, a pesar de exis-tir mecanismos para ellos, expecialmente a través del estatuto de presupuesto, pero que, por fortuna los proyectos del gobierno pretenden subsanar todas estas fallas.

"Repito -dijo el exministro Llorente- que estamos ante una situación dificil, muy dificil, que re-quiere la colaboración de todos, como la dieron en su tiempo los exministros conservadores Francisco de Paula Pérez, Jesús Maria Marulan-da y Esteban Jaramillo en el gobierno del ilustre presidente liberal Olaya Herrera, pero debo advertir también que no estamos ante una crisis incontrolable porque, seguramente, el país encontrará el acuerdo y el apoyo de los sectores que lo dirigen para salir adelante"





Abdón Espinosa en la Universidad La Gran Colombia

Total reestructuración del gasto público para salir de la crisis pide el exministro

La Ley de presupuesto se viola en Colombia desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre, afirma el exministro de Hacienda.

El exministro de Hacienda, Abdón Espinosa Valderrama, hablando en el "Salón de los virreyes", de la Universidad La Gran Colombia, fustigó la forma como se aprueba la ley de presupuesto y dijo que ésta es violada permanentemente, desde el 1º. de enero hasta el 31 de diciembre de cada año, lo que la convierte en una verdadera colcha de retazos y en una de las causas de la actual crisis fiscal.

En este año, por ejemplo, afirmó Abdón Espinosa, encontramos que el presupuesto se adicionó en la suma de 150 mil millones de pesos para llegar a 533 mil millones, habiendo partido de una suma extraordinariamente inferior, lo que significa que el programa financiero del Estado (tal es el presupuesto) dejó, desde sus comienzos, de ser un plan para convertirse en una colcha de retazos, que se viola desde el amanecer de su vigencia, el propio 1º. de enero hasta el 31 de diciembre, tanto que el aumento de sueldos de este año representó 43 mil millones de pesos, sin que existieran los recursos suficientes, ni siquiera remotamente se hubieran previsto. Si a esto se agrega la sobreestimación de las rentas en 60 mil millones y la caida de la cuenta especial de cambios en 40 mil millones, se tiene un panorama, más o menos exacto, de por qué se habla de una colcha de retazos, tanto en los ingresos como en los egresos"

El conferencista agregó que una de las cosas que ha fallado en el país es la administración fiscal y se refirió, además, a la forma como el actual gobierno, pese a los errores cometidos en la orientación del presupuesto logró bajar la inflación al 14 por ciento e hizo hincapié en los altos costos que se tuvieron que pagar en otros sectores para lograr este objetivo. Citó además, el caso de las reservas monetarias, que bajaron de cinco mil millones de dólares a mil 630 millones.

"Es una caida vertical -afirmó Espinosa- que hace sumamente vulnerable la economia colombiana, porque, al fin y al cabo, la expansión monetaria y la expansión del gasto público, fueron a gravitar sobre la balanza de pagos concretamente en la amortización acelerada de deudas públicas, por el temor a una devaluación abrupta, traumática y, desde luego, a la compra de bienes extranjeros. De lo anterior se ve, cómo el presupuesto tiene implicaciones casi insospechadas y automáticas sobre el sector externo".

Abdón Espinosa, al avanzar en



El exministro Abdón Espinosa Valderrama habla en el "Salón de los virreyes" sobre soluciones al déficit fiscal, durante el foro promovido por la Universidad La Gran Colombia.

su improvisación, se planteó al siguiente interrogante:

-¿Yo me pregunto, ¿qué nos pasaría en este momento si tuviéramos siquiera 2 mil 500 millones de dólares de reservas monetarias internacionales?

La verdad, sin embargo, es que comenzamos el año con 3.100 millones y sólo tenemos 1.600 millones y el cálculo es que bajarán en el año 1.500 millones".

ACUDIR AL FONDO MONETARIO

El exministro predijo que, como van las cosas, muy pronto el país tendrá que tocar a las puertas del Fondo Monetario Internacional y aseguró que, aunque se niegue, la verdad es que estamos acudiendo a dicho Fondo y que la prueba está en que de los 540 millones de activos allí depositados, sólo nos queda 98 millones de dólares.

El exministro insistió en que la crisis tiene sus causas fundamentales en la mala administración fiscal y agregó que ésta se evidencia cuando el presupuesto tiene que ser modificado exactamente el primer día de su vigencia. La indisciplina fiscal y la carencia de control sobre los gastos de funcionamiento, que es multiplican automáticamente a través de unos mecanismos que los acentúan y perpetúan, son para Espinosa Valderrama otras causas de la crisis.

UNA CRISIS ANUNCIADA

El hacendista dijo que se había perdido también el control sobre los ingresos, como se demostró cuando el país empezó a descansar sobre los empréstitos externos y sobre la cuenta especial de cambios, que equivalía a una suma cercana a los 70 mil millones de emisión.

El dirigente liberal, evocando a Gabriel García Márquez, expresó que lo que el país está viviendo es "la crónica de un déficit fiscal anunciado", crónica que puede ser leida en el testamento del exministro de Hacienda del gobierno de Turbay, Eduardo Wiesner Durán, cuando en esa época analizaba la situación y visualizaba el déficit monetario, pasándolo de 70 mil millones a 209 mil millones y hacía lo mismo con el déficit fiscal, pasándole de 15 mil millones a 156 mil millones.

Abdón Espinosa Valderrama se extendió luego en las recomendaciones del reputado hacendista Musgrave y concluyó diciendo que no es conveniente tener unos moldes absolutamente rígidos para ingresos y egresos, pero que si es necesario hacer una clara distinción entre la ejecución de lo que antes se llamaba el presupuesto ordinario y el que se denominaba extraordinario, distinciones simples que ayudan a un mejor control del presupuesto nacional. Espinosa se mostró o puesto al continuo traslado de cuantiosas sumas de renglones productivos a renglones improductivos, con lo cual se ha perdido también el necesario orden de prioridades en los desembolsos y denunció la existencia de un aterrador caso en la administración fiscal.

Al referirse a las prioridades, afirmó que es tal la desorientación en este campo, que ya nadie sabe si es más urgente construir un tren metropolitano en Medellín a invertir en sectores que eficazmente y pronto ayuden a frenar el desempleo.

"Yo creo -indicó el exministroque el presupuesto es una palanca, un instrumento para luchar contra el desempleo, pero no inflando la nómina, no inflando la burocracia hasta llevarla a la obesidad, como ha ocurrido en el sector de la educación, donde se ha perdido totalmente el control de los gastos. Espinosa Valderrama se mostró extrañado de que ningún gobernador haya sido destituído a sancionado por crear alegremente puestos de maestros, sin tener recursos para pagarles.

PLAN GRADUAL

El exministro manifestó que "la base para la solución de la crisis fiscal es rescatar la administración fiscal, rescatar el presupuesto del papel de cenicienta que hoy tiene" y reiteró que todas las recomendaciones que se presentan para solucionar la crisis, deben estar subordinadas a una total reestructuración del gasto público y al restablecimiento de la disciplina fiscal, lo misma que a la resurrección del presupuesto como plan financiero del Estado, con una autoridad vigilante, para evitar despil-farros, como los que vienen ocurriendo.

El conferencista explicó que el ejecutivo no debe confiar más en futuras emisiones del Banco de la República y analizó brevemente el plan del gobierno para subsanar el déficit fiscal, a la vez que hizo distinciones entre la depresión del año 30 y la actual, concluyendo que no creía necesario ni conveniente entrar a solucionar esta situación en forma total y global, sugiriendo trazar planes de corto, mediano y largo alcance. Con rela-ción a 1984, dijo que el paciente debe morir en forma tranquila, pero que, en cambio, para los años 85 y subsiguientes se deben tomar otras medidas, tendientes a la soluciún de la crisis vigente.

Espinosa Valderrama fue el primer orador dentro del foro que sobre "soluciones a la crisis fiscal", organizó la Universidad La Gran Colombia, con la coordinación de la Facultad de Economía.



Facultad de Ingeniería organizó seminario sobre docencia

Replanteamiento sobre algunos procedimientos y metodologías

112 profesores de la Facultad de Ingeniería Civil, asis-tieron los días 28 y 29 de julio pasado a un seminario sobre docencia Universitaria, organizado por las directivas de la Facultad. El seminario buscó generar una reflexión sobre la práctica educativa, como también implementar la experiencia docente, mediante planteamientos teóricos e intercambio de experiencias.

Temas

Los temas que se expusieron estuvieron orientados fundamentalmente a tratar los siguientes aspectos: papel del educador y su compromiso como docente, planeación de la actividad docente, formulación de objetivos, concepto general de evaluación y diseño de pruebas de evaluación, y finalmente, la utilización de los recursos didácticos de acuerdo con los objetivos planteados.

Metodología

La metodología que se empleó en el seminario fue fundamentalmente teórico-práctica. Inicialmente se exponía el tema y posteriormente se efectuaba el taller, donde los participantes analizaban en en grupo la experiencia docente, tomando como referencia los planteamientos teóricos expuestos.

Los asistentes se reunieron en pequeños grupos, de acuerdo a especialidades similares, porque esto permite trabajar sobre iguales parámetros y facilita el análisis

Talleres

Los ejercicios de los talleres se ejecutaron sobre un tema específico para cada área, el cual se conservó durante el transcurso del seminario porque esto permitía analizar desde las diferentes perspectivas del aprendizaje.

La última actividad del seminario fue el planeamiento educativo, que se utilizó para recoger la experiencia e información resultante de los talleres anteriores, logrando en esta forma una estructura total de los diferentes talleres.

A los asistentes se les repartió desde el primer día el material de trabajo, que consistió en las conferencias de cada tema, las cuales constituyeron el apoyo teórico de los talleres.

Cada subgrupo fue asesorado por dos personas, una de ellas especializada en el tema específico y la otra en la parte metodológica; su labor consistía en coordinar los trabajos en grupo, aclarar dudas y anotar las diferentes experiencias y sugerencias de los profesores. Esta información posteriormente servirá de base para elaborar los ajustes metodológi-



DOCENCIA UNIVERSITARIA. Más de cien profesores participaron en el seminario que sobre docencia universitaria se realizó el mes pasado. En la foto se aprecia uno de los grupos de trabajo. La unversidad está empeñada en la elevación y permanente actualización de su cuerpo docente.

cos que se consideren convenientes.

Resultados

Los resultados del seminario fueron numerosos y a diferente nivel se analizaron los problemas que presentan los estudiantes de la Facultad en el proceso del aprendizaje y se hicieron valiosos aportes con el fin de ir generando, paulatinamente, una metodología de la enseñanza de la ingeniería para estudiantes nocturnos. Varios

profesores manifestaron que las conferencias los llevaron a replantear algunos procedimientos y a clarificar algunas dudas.

En la evaluación final, los participantes expresaron su interés en que nuevamente se organice otro seminario, que se profundicen ciertos temas y destacaron la integración que se logró entre profesores y el enriquecimiento mutuo por el permanente cambio de experiencias.

Sandra Herrera

Un campeonato interno de voleibol con 18 equipos participantes, organizado por Sandra Herrera Cortés, estudiante de 3°. diurno, se inició en junio 30 y culminó con gran éxito el pasado 30 de agosto. El equipos ganador fue "Los Feos".

PING - PONG

El pasado 8 de septiembre se inició un campeonato interno de ping pong, organizado por Marcela Páez, estudiante de 4°. diurno, con la participación de 48 estudiantes de

CONFERENCIA

El pasado 15 de agosto, el ingeniero Cipriano A. Londoño del Instituto Colombiano de Productores de Cemento dictó una interesante conferencia sobre "Pavimentos de Concreto" para estudiantes y profesores de ingenieria.

CURSO BASIC

La Facultad de Ingeniería dictó un curso Basic para ingenieros que culminó el 30 de

agosto. Un nuevo curso Basic para contadores y economistas se inició en septiembre 3.

CAMPEON

Rosario Gutiérrez, Stella Hernández, William Hernández, Víctor Castro, Oswaldo Valencia, Santiago Espinosa, Bernardo Salcedo, Alejandro Bernal y Esperanza Vargas

SUB-CAMPEON

Rafael Márquez Daza, Orlando FOnseca Silva, Efen Ramos, Fernando Prieto, Fernando Delgado, Ramiro Arango, Juan C. Ramírez, Claudia Tamayo y Aura Rodríguez.

3. PUESTO
Diego Medina, Diógenes Núñez, Mauricio Cruz, Victoria Químbaya, Humberto Morales, Marcela Páez, Rosa A. Páez, Germán Conto, Ricardo Romero, Guillermo Rodríguez v Alfonso Pavares

La consiliatura aprobó estatuto de monitorías

La Consiliatura aprobó el estatuto de monitorías para estudiantes y egre-sados, mediante el acuerdo 24 del 13 de julio de 1984. Las monitorías tienen como objetivo el auspiciar la profundización del conocimiento de los estudiantes en las asignaturas por las cuales demuestran un especial interés.

Se busca además, promover la formación científica y pedagógica de futuros docentes universitarios, y se quiere institucionalizar los servicios pedagógicos universitarios, que permitan a los estudiantes afianzar los conocimientos básicos de la formación profesional y adquirir capacida-des metodológicas de análisis, síntesis

CLASES DE MONITORES

Podrán ser monitores un egresado y estudiante distinguido por su rendi-miento académico, disciplina y participación en la vida universitaria. Los monitores podrán ser regulares y honorarios, dedicados a la investigación o a la docencia.

El monitor deberá fomentar la práctica de la dinámica de grupo cotantes docente y como instru-

mento generador de enriquecimiento personal e intelectual.

FUNCIONES

El monitor docente colaborará con los miembros del grupo a su cargo con el fin de identificar problemas y expectativas para aplicar planes y experiencias, de acuerdo a las necesidades detectadas

El monitor debe consultar y transmitir al titular de la asignatura, las necesidades del grupo a su cargo y estudiar estrategias que conduzcan a un beneficio educativo beneficioso.

El monitor investigador servirá de auxiliar en el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad.

El monitor regular debe desempeñarse como auxiliar de docencia o de investigación por designación de la Universidad, a través de la autoridad competente.

Los jefes del área y el coordinador de monitorias, con la ayuda del profesor, evaluarán semestralmente a los monitores y el resultado de esa evaluación será presentado por escrito al decano de la correspondiente facultadoen el ceobraro en omo

LA FACULTAD DE CONTADURIA DICTO CURSO DE "ORGANIZACION EMPRESARIAL"A "SANANDRESITOS"

La Facultad de Contaduría de La Gran Colombia, con la coordina-ción de José Alejandro Escobar, decano de la Facultad; María Dolores Ramírez, directora de estudios; José Bernal Calvo, director del cur-so y el grupo docente de la Facultad de Contaduría , dictaron un curso sobre "Organización Empresarial" a miembros de la "Asociación de Sanandresitos Unidos de Colom-- seccional Bogotá.

Participaron en el curso entre otros, José Noel Gutiérrez, Maritza Rocio Amaya, Olga Portela, Cecilia Zárate, Israel Monroy, Abel López, Luis Dueñas, Ana Cecilia Vaca, Jesús Leal, Agustín Peña, Luz Marina Portela, José Nolasco Martínez, José Peña, Héctor Gil, Javier Castañeda, Francisco Ospina, Cecilia Huertado, Pedro Salamanca, Hernando Salamanca, Gil-berto Mancilla, María Rozo, Gilberto Arias, Nubia de Garavito, Luis Aguilar, Esperanza Rodríguez, José Rodrigo Rubio y José Ramírez.

Este cursillo formó parte del plan cual trabajan todas las facultades de la Universidad la Gran



Bienvenidos a La Gran Colombia

La Universidad, por mi conducto, quiere presentar en estas páginas su saludo de bienvenida a todos y cada uno de los nuevos alumnos que acaban de ingresar

a las diferentes Facultades. Conocemos la voluntad, esfuerzo y propósito que los anima y deseamos que encuentren en el alma mater los conocimientos, las orientaciones y todos los elementos para que puedan, en ella, cumplir con todos sus objetivos.

Estamos conscientes de

que no es solamente el profesor en su cátedra quien logra el desarrollo de sus alumnos, sino que dicho desarrollo se produce en cada uno de ustedes por el trabajo que se han propuesto realizar y que inician en este semestre en La Gran Colombia.

Son todos ustedes bien acogidos en nuestras aulas en donde podrán éncontrar. a más, de la formación que con la mejor buena voluntad y eficiencia tratan de

transmitirles los profesores. un medio esencial para la investigación, para el trabajo científico y su propia autorealización, y en el cual puedan verdaderamente llenar sus aspiraciones.

Están invitados, también. a participar en todos los eventos que para ustedes, en deportes, teatro, etc., programa Bienestar Universitario; a utilizar la Biblioteca, en donde, con una adecuada y científica selección. se han adquirido los meiores y más actualizados textos y libros de consulta para su beneficio.

También es importante que participen en las demás actividades socio-culturales que se realizan dentro de la vida misma de la Universidad y en donde al lado de la investigación científica encontrarán otros de los factores necesarios para su formación siquica, fisica y espiritual que los convertirá en auténticos profesionales.

Atentamente. Juan Francisco Cháves G. ¡BIENVENIDOS!



Silva Castaño Humberto Villegas Hoyos Elias. Daza Góngora Ernesto. Daza Gongora Ernesto, Montañez Aponte Teresa, Navas Tarquino Adriana, Gil Pérez Jorge Eliécer, Pineda Cepeda Humberto, Sánchez Peña Nancy, Tovar Garcés Januario. Naranjo Peña Maria Julia Hernández Mora William Ernesto Rodriguez Lovera Manuel José, Ramírez Olivera Olinda, Guaquetá Chávez Yudy Mercedes, Uribe Diaz Jorge. Manosalva Corredor Rafael. Alvarez Barbosa Gilberto Hugo. Herrera Nieto Nestor Esduardo. Montaño Alvarez Luis Gonzalo Tello Lady Mireya, Rojas ríos Raíael Gerardo. Kojas rios Rafael Gerardo, Miranda Buelvas Esau Alberto, Briccño Moreno Margarita, Yepes Martinez Cesar Augusto, Amôrtegui Moya Luis Alvaro, Rodriguez Murillo Carlos René, Quijano Garzón Alihet Esperanza, Rojas Rincón Maria Gloria Edilla. Nojas Rincon Maria Gioria Edilia. Valderrama Romero Germán Enrique Briceño Quintana Luz Enid. Fernández Vargas Carlos Mario. Rodríguez Rodríguez Nancy Nohemy. Fajardo González Rafael, Garnica Neira Marcos Mauricio. González Sierra María Adriana, Pereira Toro Fernando, Varón Losada Blanca Lucía, Vargas Damián Myriam, López Reina Shirley Torres Castillo Gloria Stella, Olarte Nidia Stella, Castillo Ojeda Alfonso Bernardo. Trejos Fernández Olga

ECONOMIA

Maldonado Acevedo Ligia Rocio, Herrera Cárdenas Flor Emilce. Valenzuela Pérez Edgar, Serrano Franco Edelberto. Roa Rodriguez Elizabeth Rojas Sánchez José Leovigildo. Quintero Ortiz Orlando. Penagos Rodríguez Luis Carlos. Pinzón Sandoval Marco William. Peñuela Roa Alfonso, Ortiz Gómez Rosa Nidia, Ochoa Medina María Dolores, Núñez Muñoz Luis Alberto. Narváez Rosero Luis Felipe. Montañez Puentes Rosa Elena. Medina Bernal Julio Ramón. León Rivera William Moncayo Hidalgo Franco Guillermo Mora Vélez Carlos Germán. López Burgos Mauricio. Latorre Sánchez Iván. Hernández Espitia Luis Alirio. Forero Garzón Fabiola Inés. Henao Ruiz Marta Ligia. Guerrero Rodriguez Jairo G., Garcia Perdomo Luis Alberto, Garcia Giral Maria Gladis, Garzón Ríos Juan David. Garcia Marín Salvador. Garcia Arcila María Eugenia. Galcano Salazar Luis Hernando, Arregoces Montero Domas Enrique, Andrade Mora Ismael. Angulo Campaña Marlen. Berdugo Berdugo Edilberto Hernán. Nova Flórez Edgar. Franco Peña José Maria Marcelo García José Enrique. Fernández Rodríguez Gilmar Noe. Castillo Banquero Eder Javier. Bello P. Lice Yazmin Gloria. Díaz Castro Miguel D.. Quecano Pinzón Francisco. Acosta Zamora Pablo. Arias López Fablo. Ramos Peñuela Luis Eduardo. Cendales Sánchez Mabel Ivonne. López Sánchez Myriam. Arciniégas Ovalle Ricardo A Lemuz Moreno Gladis R.

ARQUITECTURA Alarcón Daza Elia E Aldana Sánchez Germán, Alvarado Olarte Marco Aurelio, Alvarez Abril Jaime. Avila Rodriguez Jorge, Báez Báez Edgar Alfonso Báez Becerra Ana Stella, Beltrán Duarte Nelly, Cañarete Camacho Albert Cañarete Camacho Albert, Cañón Castañeda Rodolfo, Cabezas Ortiz Benigno, Cáceres Mercado María del Pilar, Calderón Arbeláez José D. Calderón Arias Nubia, Camacho Ortega Walter, Carreño Gallo Ricardo, Carvajal Balaguera William, Castro Acevedo Jamin, Castro Pedraza Edgar, Castro Saénz Jaime Castro Saenz Jaime, Castro Sáenz Mauricio, Chávez Gaitán Eduardo, Corredor Toquica Marcela, Cuéllar Ríos Nelson, Cuellar Rios Nelson.
Cuestas Castro Nelson.
Estupinán González Hernando.
Ferrier Vanegas Orlando.
Flechas Rodríguez Alba,
Folleco Forero Jaime.
Galtán Quiroga Alvaro.
Galindo Vela Alvaro. García Bernal Luís Arnol, García Linares Mauricio, García Velásquez William, Garzón Diaz Ricardo, Giraldo Vélez Miguel A.. Gómez Espítia Rodrigo, Gómez Orjuela Pedro Miguel. González Ladino Ricardo, González Ladino Ricardo, González Márquez Mírenchu, Grajales Elejal de Eduardo, Guio Meza Alexander, Gutiérrez Triana Luis, Hamm Calderón Omar Hernando, Jiménez Gil Fernando A., Jiménez Valest Richard. Leguizamón Fandiño Aana. Llano González Nelson. López Alvarez Julio. López Leguizamón Jairo. López Maldonado Mauricio, Maldonado González Marco. Martín Martínez Norman. Mayorka Endaro Carlos Mendoza Varclo José Luis. Menesses Rincón Manuel. Molina Otálora Iván. Monastoque Suba Jorge, Moncada Escobar José, Monroy Quintero Diego, Murillo Diaz César. Murillo Diaz Cesar, Murillo Quintero John, Navarrete Russi Luis, Neira Pinzón Roberto, Novoa Santacruz Diana, Núñez Buitrago Mariano, Oliveros Garzón Alexander Orjuela Peña Leonardo. Ostos Pacheco Oronario Otálora Cárdenas Jean Pardo Torres Henry, Parra Romero Jorge, Parrado Bejarano Manuel, Pava Linares Mauricio. Peña Russi Fernando. Pedraza Bello José. Pinto Hernández William. Puchi Vega Ingrid, Ramirez Rey Anibal, Ramirez Robayo Julio, Reyes Alfonso Marco. Robayo Molina Gustavo Rodríguez Díaz Luis. Rojas Díaz Francisco

Rojas Estupiñán Elizabeth. Rojas Méndez Pedro. Romero López Héctor, Rubiano Rincón Edilberto. Rubio Hernández Harley Rubio Rocha William Russi Arévalo Javier, Sanabria Benitez Orlando Sánchez Montoya Rafael, Sánchez Ortiz Jaime, Sierra Cárdenas Carlos, Soto Marcelin Elvia Soto Rodríguez Orlando Suárez García Santiago. Triana Leuro Israel. Troncoso Flórez Rafael, Vanegas González Héctor Varón Pulido Ormínso. Velásquez Vargas Maria, Vidal Lara Maritza, Arrieta Padilla Argelina, Barbosa Rojas Guillermo Castelblanco Quinche Juan. Gutiérrez Niño Carlos. Hernández Navas Jorge. López Martinez Juan López Ramírez Luis. Lugo Rodríguez Eduardo Mozo Flórez Gilberto. Muñoz Avila Freddy. Páez Herreño Nancy, Peralta Peña Claudia Segura Gerardo, Zambrano Benavides Diego Amortegui Aros Gloria, Cárdenas Bayona Javier Osorio López Luís, Rubio Martin Patricia Sepúlveda Cely Orlando. Alvarez Bernal Félix. Cabarcas Cárdenas Alba. Castillo Miguel Antonio Castillo Miguel Antonio.
Cuadros Cifuentes Alberto.
Dávila Ortiz Julio.
Lozano Vergara Manuel.
Lugo Nisperuza Rosa E..
Martinez Pulido Maria Elsa.
Mora Castrillón Diego. Parra Barbosa Gladys Parra Barbosa Gladys, Ramírez Parra Héctor, Avila Triviño Juan Carlos, Barrios Hernández Humberto, Becerra Avila Maria Cristina. Casallas Cubides Luis Alvaro, Estupiñán Aponte Marria, Figueredo Maya Raul, Hernández García José, Moreno Renteria Adalgezia, Orjuela Garzón Fernando A. Pardo Cárdenas Iván. Ramos Beltrán Ramiro Augusto. Rodríguez Latorre Claudia. Rodríguez Rodríguez Hugo. Rojas Camargo Luis Jaime Trujillo Amaya Mauricio. Valbuena Menesses Carlos, Barrios Cano Alvaro Antonio. Mejia Vásquez Eduardo, Negrette Alonso Gloria, Ortiz Rocha Narda E., Pachón Bulla Carmen P., Puentes Trujillo Maria Jimena. Quintero Castro Manuel Antonio. Remolina Jiménez Camilo. Rodríguez Parra Adriana. Rodriguez Truillo Esther Sánchez de Martínez Constanza. Socarrás Forero Ana. Tavera Palencia Freddy. Ulloa Vega Javier A., Garcia Ruiz Luis Eduardo, Jiménez Abril Martha, Martinez Hernández Johon. Maiguel Colina Ketty Monroy Garci Nicolás

De La Rosa Ramírez Carlos Hernán. Medina Garzón Martha E., Ramírez Castro Guillermo Barriga Guzmán Jenny, Porras Ardila Janeth. Rodríguez Sánchez Luz Stella, Velásquez Arguello Elsa, Quintero Giraldo Luz Elena, Bravo Hernández Carlos Montenegro Recalde Fabián, González Rivera Bernardo, Marin Gutiérrez Ricardo,

CIENCIAS DE LA EDUCACION DEPARTAMENTO DE IDIOMAS PRIMERO DIURNO

Arévalo Vargas Inés. Beltrán Clavijo Fanny E. Diaz Gómez Esperanza. Dussán Montes Luz Marina. Gómez Onzaga Consuelo. Mora Montuíar Sandra Lucy. Moreno Sierra Juan José, Moreno Chavarro Luz Mery, Ortiz Quevedo Claudia Cecilia. Osuna Daza Clafa Helena Porras Bermúdez Margarita, Reina Alvarez Rosaura, Sastoque Nieto Mery Elfa, Torres Agudelo Robinson

PRIMERO (I.A.)

NOCTURNO Alarcón Parra Margarita. Arévalo Moncada Marlen. Arias Parra Concepción. Atuesta Ramirez José Gabriel. Russia Ramirez José Gabriel, Bohórquez Bacca María Jackeline, Cardona López Isaura, Caro de Riaño Ritta Tulia, Carrillo Riveros Armenio Castro Rodríguez Martha Daisy Cruz Martinez Ana Yanira. Chilatra Tapiero José Humberto Ferro Núñez Sandra Lucía, Forero Muke Manuel José, García Gaitán Sandra Patricia. García Gómez María Amparo García Goniez María Amparo, González Pinzón Herly, González Palencia Clara Ludivía, Herrera Morales Edgar Antonio, Jaramillo Restrepo Nohora Helena. Jiménez Lemus Nancy, León Velandia Ana Alicia, Londoño Zuleta Carlos Alberto. Medina Gil Claudia Esperanza Hernández Oviedo Judith

PRIMERO (BI) NOCTURNO

Castillo Rojas Elsa. Martinez Pierna Gorda Alberto. Montaña Manonegra Claudia Montaña Manonegra (
Alexandra,
Montenegro Romero Diana,
Moya Laverde Reynaldo,
Peredas Rojas Ana Elvira,
Peña Fonseca María de Jesús,
Ramírez R. María Resfa,
Rios Rios Rosa Edilma,
Rivera Rodríguez Olga Julia,
Rodríguez Calundo Patrício Rodriguez Galindo Patricio Rodríguez Gainido Fatricio, Rodríguez Peña Deyanira, Rojas de Cárdenas Carolina Rojas Gómez Augusto, Romero de Camilo Blanca Soledad. Rubio Peña Maria Odalinda Rusinque Osorio Héctor. Sánchez Quintero Luis Armando. Sánchez Sáenz Daniel Orlando. Segura Sierra Ana Fredeslinda. Torres Torres Nohora Esperanza. Triana Linares Adriana María. Villegas Sandoval Betty Waltero Arguello María Goretty.

MATEMATICAS V FISICA

MATEMATICAS Y FISICA
Soler Martinez Gustavo,
Guerrero Guerrero Luz Erly,
Riaño Velásquez Luz Mery,
Orjuela Santamaria Edward John,
González Arango Oscar Durán,
Roos Alfaro Milton Antonio, Soledad Duarte Julio. Rodríguez Palacios Yamily Marlen. Mayorga Llanos María Elizabeth. Cañón González Jairo Ramírez Villalobos César Arturo, Arenas Sanabria Luis Enrique, Gamboa Vidal Juan David, Ramos Rojas Rubelio Tadeo Hernández Hurtado Herney. Olmos Buitrago Marco Julio Espitia Romero Luis Alirio Espinosa Alfredo. Albarracin Corredor Rosalba. Pedraza Arcos Jimyacero Garzón José Mauricio.

FILOSOFIA E HISTORIA

Amaya Mora José Ismael Bejarano Jaramillo Carlos Eduardo. Moreno Pérez Jorge Enrique.

CONTADURIA Andradee Sierra Pablo Enrique. Arias Guzmán Marylu. Baquero Rey Elsa María. Campos García Florentino. Cuéllar Gutiérrez Ana de las Mercedes. Cuéllar Torres Germán. Cepeda Arenas Doris Daza Martinez Marysol. Dueñas Alfonso Martha Cecilia. Gaona Pico Martha Cecilia Gutiérrez Moncada Orlando, Gómez Herrera María Belén, López Archila Luis Mario. Martinez Perdomo Paulina Jeannette Martinez Perdomo Paulina Jeannette, Medina Aranguren Maria Esperanza, Maldonado Otálora Maria Cristina, Obando Rodriguez Claudia Jeannette, Párez Zúniga Gladys Jeannette, Pinzón Moreno Priscila Jeannette, Ramírez Abella Maria Cristina, Rubiano Orjuela Maria Teresa. Ruiz Lenis José Arcadio. Sandoval Murillo Myriam. Solórzano Martinez Fanny Elizabeth. Trejos Fernández Olga.

lo. B. DIURNO Blanco Gaitán Olga Lucía. Buendia Rozo Alberto Bayona Alvarez Myriam del Socorro. Corredor Rojas María del Pilar. Cabrera Calderón Rubby Liliana. Dueñas Morales Gilma Yolanda Franco Patiño Fanny Forero Rativa Martin. Giraldo Sánchez Juan Manuel. Jaramillo Muñoz Mauricio. Leal Escamilla Campos Segundo. Leguizamón Bernal Gloria Esperanza. Moreno Romero Mariluz, Medina Esteban Dora Lucia. Moreno Cruz Reynaldo, Navarro Trujillo Alfredo, Pinzón Useche Bernardo, Piñeros Blanco Amanda. Pinzón Téllez Myriam Concepción. Reyes Muñoz Olga Lucia. Rico Bautista Gladys Amanda. Sierra Bastidas Savina. Sando Martínez Nestor Raúl. Salamanca Cortes Irma Eisnardy. Zambrano Ramírez Andrés Ignacio. Tibaduisa Carlos Humberto. Suárez Corredor Magda Lucia. Quiroz Velásquez Ana Libia.

Puyo de Mayorga Martha P., González Suárezz Ezequiel, Rodriguez Rodriguez Arturo, León Vergara Orlando Hell. Velandia Gaitán Alejandro Sarmiento Daza Denisse. Alonso Infante Martha H., Yáñez Páez Salvador. Sánchez Melo Henrry de Jesús. Sopo Méndez Olga, Vacca Ruiz Luz Marina, Valencia Ramírez Luis Eduardo, Vela Alvarez Enrique. Valencia Hernández Ariel Torres López Pedro. Suárez Hernández Darío. Sierra González Rosmary. Siatova Porras Nancy Judith, Rodríguez Blandón Norma Beatriz, Rengifo Garzón Pablo Abel, Ruiz Ruiz Morely, Rueda Fuentes Ester, Quiñones Peña Edilma. Pérez Rozo Alba Patricia, Olaya Castañeda Armando. Martinez José Ancisar. Murcia Moncada Campo Elias, Mosquera Chacón César Augusto, Mahecha Laverde Tito Miller, Mosquera Reynel, Lara Rodríguez Luis Eduardo, Gaona Barbosa Arnulfo, Flórez Mateus Ferdinand, Fuquen Cepeda Jalme Enrique, Castillo Joya Luis Fernando. Baca Villalobos Doris Mireya Avendaño Ramírez Guillerr Vasallo Moreno Alvaro. Vargas Acosta Jonh Rafael Camacho Martinez Edgar Alejandro, Ayala Bolaños Martha Rocio, Ruiz Duarie Mauricio, Rodríguez Gômez Luis Fernando, Nieto G. María del Pilar, Ramírez Cárdenas Julio Alfredo, Suárez Ovalle Flor Angela, Suárez Domínguez Julio Agustín, Rodríguez Delgadillo María del Pilar, Gamboa Domínguez Ruth, Bedoya Barco Diego, Bianny Alberto Rangel Martínez, Guillen Concepción, Trujillo Flórez Carlos Alberto. Peralta Gómez Luis A., Quintero Pedraza Adriana. Pérez Lozada Geovany. Hoyos Ocampo Alvaro. Reina Bautista Estefania. Lemos Mosquera Elkin Antonio. Garcia Ramírez Héctor Julio Herrera Cuenca Carmen Cecilia. Jiménez Rubiano Jairo, López Osorio Gloria Helena, Prieto Mancera José Gildardo, Mayorga Ramírez Luz Estella Medina R. Edgar Enrique, Media Vallejo Rubén Dario, Nieto Cuitiva Luis Alejandro. Núñez Luna César Augusto Ocoro Ríascos Wilson.
Puentes Puentes Oscar Noc.
Quintero Rubio Dayro Hernán. Quiñones Palomino Eunnice. Rodriguez Yate Rogelio. Rojas Sanabria Ricardo. Rubio Ayala Alejandro Armando. Robles Rubiano Alfonso. Serrano de Rodríguez María Piedad. Suárez Vásquez Francy Romel. Sáenz Naranjo Miguel. Silva Avella Armando Ternera Pérez Flor Anglea Torres Torres José Jaime. Torres Sánchez Maria Estella. Timms Urbina Fredy A.. Urbina Espinosa Martha. Tobo Guio Carlos Rigoberto Albarracin Ramirez Gabriel Alvarez Vega Alberto. Avella Paipilla Etelvina Maya Rodriguez Fernando Beltrán Garzón Jeanet Banda Caro Eugenio Enrique, Eslava Eljaiek José Elias, Fonseca Sánchez Fabio Tirso. Garcia Bernal Mario Fernando Garcia Giraldo José Hugo. López Barragán Rosa Aydee Pardo Morales Esperanza. Ortiz Esquivel Maritza Ojeda Moreno Carlos Fernando, Vova Caldas Alvaro, Mozo Félix Orlando. Martinez Hernández Gloria Marleny Manchego Figueroa Ernesto. Londoño P. William Mauricio Jaimes Sánchez Jeanet Barreto Vergara Maria del Pilar Acero Benavides Jesús Ernesto Acosta Abril Luis Demetrio. Ladino Velàsquez Hasly Amparo. Riaño Bernal María Azucena. Mongui Farias Clara Inés. Pérez Lizarazo Maria Nancy A Alberto

Parra Bernal Luis Alirio.

Vivienda Popular

La Universidad debe trabajar por una Arquitectura comunitaria y participativa

Por Fabio Avendaño Triviño y Hernando Carvajalino Bayona, Arquitectos del Centro de Investigaciones y Servicio Social de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia.

Consideraciones generales

A través de la historia, los distintos enfoques dados a la arquitectura han desconocido a la comunidad (usuario) en la toma de decisiones alrededor de su hábitat y en torno en el que se desenvuelve su vida cotidiana, ignorando su rol participante en la concepción del proyecto. Es así como se han orientado los proyectos a un hombre o familia "tipo", a la cual se le predetermina la forma como debe vivir, mediante la implementación de bloques estandarizados y "camisas de fuerza", llámese casa o apartamento, como alternativa por parte del Estado y el mercado de la vivienda, los cuales la ofrecen como producto comercial con elevados costos para las clases populares.

Lo anterior, obliga a la comunidad a suprimir o a adecuar sus necesidades reales a la nueva estructura sólida y asfixiante, suministrada por el medio, lo que implica el abandono posterior del proyecto, como en Estados Unidos: St. Louis 1955-1972 y New Haven 1972-1981 o readecuándolo, mediante la destrucción del 80% de la estructura anterior, caso Ciudad Kennedy de Bogotá, con un costo económico v social de grandes magnitudes.

Desmontar esquemas

En este contexto, la participación del profesional, alrededor del problema de la vivienda popular, se limita a diseñar esquemas enmarcados dentro de las características siguientes:

A. Soluciones diseñadas

con esquemas sustraídos de la clase alta, a los cuales se le simplifican espacios y áreas para encajonarlos en "lotes mínimos".

B. Explotación del suelo urbano por parte de los "urbanizadores" se sacrifica área para abaratar costos, (leáse: "aumentar ganancias") sin tener en cuenta que dicha fórmula, más que reducir costos, minimiza los indices de habitabilidad.

C. Atropello a los valores culturales, mediante la implantación de diseños "tipo", que desconocen la forma de vida y la idiosincrasia de los futuros pobladores.

Alternativas

Frente a esta realidad, pretendemos, finalmente, una práctica que nos permita conocer la realidad para poder transformarla, mediante alternativas que planteen un nuevo papel al arquitecto como trabajador de la vivienda popular, ya no como ese profesional aislado, erudito e impositivo, sino, como individuo participante de la realidad que pretende transformar convencido del papel del usuario en la concepción del entorno y de cada individuo en el desarrollo de su propia comunidad a la cual no puede ser ajeno. Lo anterior, nos permite reivindicar lo que nos identifica, lo nuestro, haciendo una arquitectura con la comunidad, con valores de la comunidad y para comunidad, en la búsqueda de su propia evolución, sin llegar a desconocer los avances de la arquitectura, si no, por el contrario conjugar las ventajas que de éstos se deriven

Enfoque general

Cuando planteamos una arquitectura comunitaria y participativa como alternativa para el desarrollo de la



Hernando Carvajalino Bayona

vivienda popular, pretendemos ser participes en la búsqueda de lineamientos que nos permitan obtener salidas distintas a los esquemas convencionales de trabajo caracterizados estos últimos por el desconocimiento que se hace de la comunidad y su problemática, mediante la práctica de una arquitectura en la que "los que saben", son los que toman las decisiones de manera aislada, proceso en el que se conjugan los valores culturales enraizados en la población e ignorando toda una capacidad creativa por parte de los sectores populares para el desarrollo de su propio entorno, abandonando la arquitectura su función social a cambio de metas mercantilistas, tras la búsqueda de la maximización de ganancias económicas, mediante la segregación del espacio y la especulación del suelo. Aquí, el usuario es un individuo, al cual se le imponen formas de vida y la comunidad es un ente aislado, sin participación decisoria alrededor de su propia problemática social.

Derechos de la comunidad

La arquitectura comunitaria y participativa reivindica el derecho de las comunidades a intervenir -creativamente- en la concreción de su propio hábitat y entorno urbano, a través de una participación directa, en la cual la comunidad ayuda a diseñar su medio ambiente, permitiendo a la gente relacionarse entre si y con el entorno, produciendo, además, un enraizamiento entre los pobladores y el mundo, ya que es un mundo concebido por ellos mismos.

Permite, a la vez, que el arquitecto se integre a la realidad social, conozca por dentro el problema de la vivienda y, desde el fondo, proponga verdaderas alternativas, mediante las vivencias cotidianas en las barriadas, con los poblado-



Fabio Avendaño Triviño

res de los sectores populares, que hoy desconocemos y a los cuales se les está diseñando un mundo en abstracto, que no responde a las necesidades y expectativas que estos puedan tener, mediante proyectos que, posteriormente, tendrán que ser demolidos parcial o totalmente.

Este enfoque permite, además de un diseño participante, una investigación directa del problema, lo que enriquece y fundamenta el desarrollo de la vivienda popular, a través de alternativas que se sustenten en el conocimiento y participación profunda de la comunidad.

Objetivos

a. Experimenta un nuevo enfoque en la producción del hábitat colectivo, mediante la concepción de este con la participación por la propia comunidad.

b. Recobrar nuestra propia identidad, redescubriendo valores propios, mediante un desarrollo comunitario y participativo. (La esencia del diseño debe ser la propia comunidad).

c. Penetrar, de una manera directa, dentro de la realidad social, llegando a las fuentes primarias del problema, participando de una realidad más rica y profunda. (Nos proporciona elementos para hacer planteamientos nuevos alrededor de la vivienda popular).

d. Promocionar el espiritu comunitario. La orientación del cambio y mejoramiento debe partir del seno de la comunidad, de la organización consciente de sus pobladores y no de afuera.

c. Eliminiar las barreras entre la comunidad y el equipo, llegando -la primera- a autoanalizarse, a la vez que remover la indiferencia del científico con los procesos que estudia, haciéndose partícipe de la problemática de la comunidad.

Informe de labores entregó la coordinación de deportes

AJEDREZ:

Se verificaron simultáneas de ajedrez en diferentes Facultades

I. Torneos Internos

Con la participación de cultores del juego ciencia, se realizaron dos torneos semi-rápidos y los primeros clasificados, representaron a la Universidad La Gran Colombia en el Torneo de ASCUN.

Torneo de ASCUN

La Universidad La Gran Colombia fue la sede del torneo de ajedrez para estudiantes promovido por ASCUN, en las ramas masculina y femenina.

En masculino, las siguientes fueron las posiciones finales: Campeón, Universidad Pedagógica;

Subcampeón, Universidad Incca;

Tercer puesto, Universidad Nacional;

Cuarto puesto, Universidad La Gran Colombia.

En femenino, las clasificaciones fueron las siguientes:

Campeona, Elena Gómez - Universidad Central

Subcampeona, Adilia Patino - Universidad Central Tercer puesto, Marlene Medina - Universidad Central

Cuarto puesto, Vilma Montaña - Universidad Incca.

Concurso:

Todos los anteriores recibieron sendos trofeos, obsequiados por la Universidad La Gran Colombia. El entrenador de ajedrez, maestro Juan Mila, ideó y publicó las bases del concurso "GENIOS DE GENIOS", que bajo el auspicio de la Universidad La Gran Colombia entregará los siguientes premios a quienes remitan a la coordinación de deportes, las mejores respuestas: TORNEO ABIERTO EN SEPTIEMBRE

Con la participación de alumnos y empleados.

Iniciación el 20 de septiembre a la 5:00 p.m. en la sala de ajedrez.

SIMULTANEAS

Con el fin de difundir el ajedrez en las diferentes Facultades, se verificarán sesiones de simultáneas, de acuerdo al siguiente calendario: Sebre. 13 - 5:00 p.m. Facultad de Economía

Sebre. 24 - 5:00 p.m. Facultad de Contaduría

Octubre 4 - 5:00 p.m. Facultad de Ciencias

Octubre 18 - 5:00 p.m. Edificio Administrativo (Cra. 6ª Nº. 13-40).

Primer premio, \$5.000; Segundo Premio, 3.000 Tercer Premio, 1.000;

Cuarto premio, dos libros "Ajedrez y Matemáticas recreativa"

Y Quinto premio, un libro de ajedrez. ATLETISMO

Se participó en el torneo organizado por ASCUN y CODEUBO. Igualmente, se realizó un intercambio con varias universidades en Villavicencio.

Se compitió también en encuentros organizados por la Liga de Atletismo de Bogotá.

Los atletas, que han participado en representación de la Universidad La Gran Colombia, son Deysi Jaramillo, Facultad de Derecho; José Luis Carvajal y Félix Romero, Facultad de Ciencias; Oscar Julio Plazas y Fernando Vargas Mendoza, Facultad de Economía

CICLISMO:

El equipo de ciclismo de la Universidad La Gran Colombia estuvo representado por: Nelson Salamanca, Facultad de Ciencias; Crisanto Hernández P., Facultad de Contaduría; Humberto Rojas Rincón, Facultad de Contaduría; Gonzalo Carrera G., Facultad de Derecho; José Daniel León, Facultad de Economía y Germán Medina, Facultad de Economía.

Bajo la dirección de un capitán y monitor, Germán Medina, ha competido en diferentes carreras organizadas por UTRACUN, ASCUN, CODEUBO y PRO-RECREACION.

Participó también en un ciclo-paseo a Chiquinquirá. FUTBOL

Se realizaron entrenamientos y algunos partidos de fogueo a través del semestre con miras a conformar una selección que competirá durante el segundo semestre, en diferentes eventos.

Se hicieron charlas teóricas y exhibición de películas didácticas sobre temas para estudiantes y profesores, a cargo de su entrenador Alvaro Duarte.

Se conformó la selección de profesores de la Universidad La Gran Colombia y en la actualidad está compitiendo en el "Torneo de Profesores Universitarios'

Personal Administrativo

Gracias al entusiasmo de sus promotores, éste equipo ha jugado varios partidos frente a diferentes entidades, logrando meritorios triunfos.

MICROFUTBOL:

Torneos Inter-Universitarios

La selección de primera categoría fue integrada por Carlos Arturo Peña A. Facultad de Ingenieria: Roberto Quito Cuadrado, Facultad de Ingenieria: Jorge F. Zambrano Vargas, Facultad de Ingenieria; Luis Villalobos H., Facultad de Ingenieria: Edgard Danilo Quintero, Facultad de Ingenieria: Cesar Ca margo Jiménez, Facultad de Ingenieria; Alvaro Julio Rodríguez, Facultad de Derecho; Edgard Pulecio B., Facultad de Ingenieria; Edgard Alfonso Espinosa, Facultad de Arquitectura; Daniel Pombo Rodríguez. Facultad de Derecho; Geomar González, Facultad de Ingenieria; Francisco Bermúdez Tovar. Facultad de Ingeniería: Jimmy Padilla González, Facultad de Derecho.

El profesor Alvaro Guevara, estuvo al frente de este seleccionado, que se coronó campeón Universitario de Micro-fútbol, del zonal organizado por la CODEUBO

Compitió en el torneo de Micro-fútbol para estudiantes, organizado por AS-CUN, en donde ocupó el cuarto lugar.

Nivel de selecciones actividad interuniversitaria

Nuestras selecciones compuestas por jugadores de segunda categoria, es decir, aquellos que por primera vez integran una selección, participarán durante el segundo semestre, en los torneos organizados por ASCUN y CODEUBO Los torneos se iniciarán en las siguientes fechas:

DEPORTE		FECHA Y ENTIDAD ORGANIZADORA	
	TORNEO CODEUBO	TORNEO ASCUN	SEDE
AJEDREZ	cat. 2a. 10 sept.	6 septiembre	U.G.C.
ATLETISMO	cat. 1a. 13 sept. cat. 2a. 6 oct.	8 octubre	LIBRE
BALONCESTO	cat. 2a. 15 sept.	10 septiembre	CENTRAL
CICLISMO	cat. 2a. 3 sept. cat. 1a. 15 sept.	20 septiembre	CENTRAL
FUTBOL	cat. 2a. 4 sept.	30 septiembre	ESAP
GIMNASIA	5 octubre	State NA	PEDAGOGICA
LEV. PESAS	cat. 2a. 6 sept. cat. 1a. 22 sept.	25 septiembre	CENTRAL
MICROFUTBOL	cat. 2a. 2 oct.	26 octubre	CENTRAL
NATACION	Color No. 20 C. N. State C.	attraction of	JAVERIANA
TAEKWONDO	The rest of the same	18 septiembre	U.G.C.
TEJO	3 sept.	A SECTION ASSESSMENT	CODEUBO
TENIS DE MESA	cat. 2a. 4 oct.	27 septiembre	SALLE
VOLEIBOL	cat. 2a. 14 sept.	10 septiembre	PILOTO
TENIS DE CAMPO	March Committee of the	24 septiembre	EXTERNADO

Entrenamientos

Todas aquellas personas que deseen entrenar y/o conformar la selección de la Universidad La Gran Colombia, en los diferentes deportes, deben llenar una hoja de inscripción en la Coordinación de Deportes (crs. 5s. No. 13-07), adjuntando una fotografía.

Los profesores a cargo de los entrenamientos y los lugares de práctica son los siguientes:

PROFESOR

PROFESOR JUAN MILA (Ajedrez) ALVARO DUARTE (Fütbol) ALVARO GUEVARA (Microfütbol) GUILLERMO DURAN (Taekwondo)

ELISEO HERNANDEZ (Tenis de Mesa) DONADLO SALAS (Volcibol)

Salón Ajedrez U.G.C. (cra. 5a. No. 13-07) Central de Juventudes
Parque Barrio Teusaquillo
(calle 34 carrera 17)
Bienestar Universitario (cra. 5a. No. 13-07) y en el Club Nacional de Taekwondo (calle 22 sur No. 16-19) Paraiso del Ping-Pong. (cra. 13 No. 50-52) Facultad de Ingenieria Civil

CURSO PARA PROMOTORES DE AJEDREZ

Este encuentro organizado por la Coordinación de Deportes de la Universidad La Gran Colombia y dirigido por el maestro Juan Mila, se ofrecerá para toda la comunidad universitaria de Bogotà, a partir del 29 de septiembre.

PARA ENTRENADORES DE BALONCESTO

Se verificará del 4 al 12 de octubre en la ciudad de Cúcuta, bajo la organización de AS-CUN, durante el campeonato Suramericano Femenino de Balor

PARA ENTRENADORES DE MICROFUTBOL

Los días 28 y 29 de septiembre, en la ciudad de Bogotá, bajo el auspicio de ASCUN

PARA ENTRENADORES DE FUTBOL

Dictado por el profesor LUIS PINTO, se desarrollará en la segunda semana de septiembre, bajo la organización de la Universidad INCCA.

PARA ENTRENADORES DE VOLEIBOL

En la ciudad de Neiva se efectuará los días 12. 13 y 14 de octubre, organizado por ASCLIN

TORNEO DE TENIS

La Liga de Tenis de Campo, invita a todos los practicantes de este deporte a inscribirse en el "Torneo Bogotano Universitario", que se jugará en los campos de la Universidad

Quienes deseen participar en representación de la Universidad La Gran Colombia y estén y inculados a ésta en calidad de estudiantes, profesores, empleados o directivos, deben ano-tar en la Coordinación de Deportes, hasta el día 19 de septiembre.

Inscripciones

FUTBOL (

Durante la primera quincena del mes de septiembre se recibirán inscripciones para el torneo interno de fútbol. Se requiere que los equipos se conformen por personas de una misma Facultad.

MICROFUTBOL

A partir del 15 de septiembre, se desarrollará un torneo interno de este deporte, en la modalidad intra-facultades y luego inter-facultades.

Las inscripciones se recibirán en la Coordinación de Deportes hasta septiembre 14 del presente año (carrera 5a. No. 13-07)

La Universidad se vincula al 'año internacional de la juventud'



Por el Padre ISMAEL RUEDA S, Capellán de La Gran Colombia

En su resolución 34/151 del 17 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió designar el año de 1985 como "Año Internacional de la Juventud (AIJ) con tres temas: participación, desarrollo, paz.

El propósito de este año es despertar una amplia conciencia de la situación de la juventud, sus problemas y aspiraciones con miras a integrar a los jóvenes en el proceso de desarrollo de sus pueblos.

1. ASPECTO DEMOGRAFICO

Para fines estadísticos, las Naciones Unidas consideran que la juventud es el conjunto de las personas entre los 15 y los 24 años de edad. Según este parámetro se deduce que en 1975 la población juvenil del mundo era de 738 millones y que en el año 2.000 será de 1.180 millones, lo que supondrá un aumento del 60%.

AMERICA LATINA

Se considera que el 60% de la población de nuestro continente es menor de 25 años y que el 30% está entre los 15 y los 25 años. Al factor numérico y demográfico se puede añadir el carácter sicológicamente joven de la población de nuestro continente: Vivimos en un hemisferio histórica, demográfica y sicológicamente joven.

2. SITUACION DE LA JUVENTUD

El año internacional de la juventud como se decia inicialmente es una oportunidad para examinar a fondo la situación de las nuevas generaciones en nuestra sociedad de cara a un mundo nuevo. Veamos algunos tópicos:

 La juventud en América Latina no puede considerársele desvinculada de la problemática y crisis mundial y se le debe ubicar dentro del proceso de transformación del continente.

— Como nuevo cuerpo social, la juventud se ha convertido en un fuerte grupo de presión con una importancia numérica y sociológica cada vez mayor.

— Hay vacios generacionales entre el mundo adulto y el mundo de los jóvenes, que, en muchos casos, se convierten en discrepancias reales. Los adultos sienten desconfianza hacia los jóvenes y éstos ven en el mundo de los mayores como inauténtico, hipócrita y cargado de antivalores.

— Los avances en la informática, los computadores y la tecnología, en general, aumenta el desempleo, el subempleo y llevan a la marginalidad. Por otra parte la mayor parte de los jóvenes carecen de oportunidades para prepararse mejor.

— La juventud se enfrenta hoy también a la alternativa ineludible de construir un mundo nuevo y mejor, en el momento en que nace una nueva civilización y en la época de las más gigantescas transformaciones de la historia.

Se menosprecia y se subutilizan las capacidades de los jóvenes.

— La juventud es utilizada y manipulada por la llamada sociedad de consumo, los MCS, las ideologías y todo el subproducto de estos fenómenos, como son el odio, el hedonismo y permisivismo sexual, la moda, la droga, el alcoholismo etc.. El ambiente bélico y el temor a una conflagración nuclear produce incertidumbre en el futuro.

3. JUVENTUD UNIVERSITARIA

Los problemas que presenta la juventud universitaria son los que ejercen mayor impacto en la sociedad. Manejan ideas, son naturalmente inquietos y críticos, tienen mayor capacidad de organización por estar próximos, formando un conjunto netamente juvenil. La Universidad se ha convertido en el "Alma Mater" de la protesta e inconformidad juvenil y cuando salen a la calle, los mismos gobierno se sienten amenazados.

No obstante, los jóvenes de estratos medios y bajos pueden ver frustrada su aspiración de una educación universitaria por la imposibilidad de hacer frente a los costos directos e indirectos, por la dependencia económica de sus familias y por las propias cargas familiares en parejas jóvenes, además de los conflictos que por razón de su trabajo tienen que vivir.

Al no haber adecuada orientación profesional, muchos no aciertan en la escogencia de sus carreras, aumentando el saldo de frustración y no-respuesta a las necesidades concretas del medio social.

Por otra parte, la juventud universitaria es al lado de los demás sectores juveniles un estrato privilegiado que vive con mayor intensidad la distancia entre la imagen que la sociedad se da de si misma y la realidad de las discriminaciones sociales. Esto explica porqué las instituciones destinadas a formar y modelar la juventud son las que generan la "movilización de grupos que ponen en cuestión el orden existente" (Unesco 1980).

El año internacional de la juventud ha de ayudar a sensibilizar el mundo universitario en el sentido de que éste debe estar abierto a toda la vida del país y sus regiones y que la participación activa de los estudiantes universitarios no sólo debe cubrir el campo académico, sino que debe proyectarse a la comunidad y su problemática concreta (CEPAL).

4. PARTICIPACION, DESARROLLO, PAZ

Alrededor de estos tres valores que se convierten en consignas, se ha de entender el tema del año internacional de la juventud.

PARTICIPACION

Frente a la creciente marginalidad y el fenómeno de masificación, y a los nuevos desafios en el campo económico, político, social y cultural, la juventud está invitada inevitablemente a asumir con decisión nuevos roles y nuevas formas de presencia y participación en la vida del continente latinoamericano.

En este sentido siguen hablando los gobiernos, la Iglesia y los organismos internacionales al destacar el papel protagónico que tiene la juventud en el presente y en el futuro para solucionar los grandes problemas de nuestra sociedad. La juventud no puede seguir siendo "objeto pasivo" en las acciones de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Debe, por el contrario, participar en la elaboración, ejecución y control de las grandes metas que pretenden dar solución a los problemas, en los cuales los mismos jóvenes son los protagonistas principales.

DESARROLLO

La capacidad de crear nuevos estilos de vida y de desarrollo, más acorden con la dignidad original y existencial de la persona humana y que busquen el perfeccionamiento integral de la población es una exigencia ineludible. Por esta razón, dichos estilos deben estar centrados en las necesidades humanas, deben ser participativos y solidarios y realizar las transformaciones que sean necesarias.

La amplia gama de desigualdades generadas por modelos anteriores se vuelve intolerable, y esto lo siente la juventud. Por esta razón, el desarrollo no puede ser una nueva repetición de etapas anteriores (desarrollismo). Requiere crear nuevos modelos, nuevas políticas, nuevas actitudes.

Las sociedades latinoamericanas que a menudo parecen envejecidas y enajenadas, obtendrán resultados positivos y se plantean a fondo el papel de la juventud. La juventud es la que mejor refleja y asume los cambios sociales; nadie como la juventud tiene tanta capacidad para autodefinirse, dando respuestas creativas a las condiciones de su contexto social.

PAZ

En relación con este valor, no obstante el deseo de alcanzarla en el mundo actual, la guerra y la preparación constante para la guerra, incluso la nuclear, son hechos dominantes. La juventud es la primera que se siente amenazada con esta situación.

Por razón de su libertad ética, la juventud desempeña un papel capital en el esfuerzo por encontrar situaciones pacificas y por la construcción de un mundo basado en la paz. La opresión, las frustraciones y las necesidades insatisfechas ponen en peligro la paz y a esto son especialmente sensibles las nuevas generaciones.

En conclusión, junto a los otros grandes problemas de la humanidad la juventud debe recíbir una educación específica para la paz.

5. OPCION PREFERENCIAL POR LOS JOVENES

El Episcopado Latinoamericano reunido en

Puebla (México) en 1979, declaró el campo de la juventud como "opción preferencial" en sus preocupaciones y prioridades pastorales. Como fuerza dinamizadora del cuerpo social, de la Iglesia misma y como renovadora de la cultura latinoamericana, la juventud merece atención prioritaria. Es un propósito y un desafio lanzado a la juventud misma.

La ONU al lanzar el año

La ONU al lanzar el año internacional de la juventud y señalar la década siguiente como el espacio
para realizar grandes acciones en favor de este sector importante de la sociedad, se ubica en esta
misma perspectiva.





MOCONSUMA DROGSAL

La droga destruye el cerebro.

Banco Cafetero